

INFORME OBSERVATORIOS DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO

II CUATRIMESTRE 2026

OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN

Septiembre de 2026

Participantes:

Oficina Asesora de Planeación

Jefe Oficina Asesora de Planeación: Diego Fernando Figueroa Guerra
Profesionales Gestión conocimiento: Diana Zambrano Rocha

Observatorio de Gestión Local:

Subsecretario de Gestión Local: Eduardo Andrés Garzón Torres
Profesionales: Camila Cortes Daza, Diana Alejandra Parada Prieto, John Steven Peña, Daniela Torres Garzón, Daniela Torres Boada.

Observatorio de Conflictividad Social y DDHH:

Subsecretaría para la Gobernabilidad y Garantía de Derechos: Lina Vanessa Lozada León
Profesionales: Gustavo Arley Trejos

Observatorio de Asuntos Políticos:

Director de Relaciones Políticas: Carlos Alberto Aparicio Patiño
Profesionales: Miguel Olaya

Contenido

2. SIGLAS.....	6
3. PLAN DE TRABAJO	6
3.1. OBSERVATORIO DE GESTIÓN LOCAL- OGL.....	6
3.2. OBSERVATORIO DE ASUNTOS POLÍTICOS OAPo.....	11
3.3. OBSERVATORIO DE CONFLICTIVIDAD SOCIAL Y DERECHOS HUMANOS - OCSYDH.....	15
4. HERRAMIENTAS CUANTITATIVAS Y CUALITATIVAS DE INFORMACIÓN Y GESTIÓN.....	23
4.1. OBSERVATORIO DE GESTIÓN LOCAL- OGL.....	23
4.2. OBSERVATORIO DE ASUNTOS POLÍTICOS – OAPo.	26
4.3. OBSERVATORIO DE CONFLICTIVIDAD SOCIAL Y DERECHOS HUMANOS OCSYDH	30
5. INFORME DE LOS TEMAS DE OBSERVACIÓN DEFINIDOS POR LAS LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN, QUE HAYAN SIDO DESARROLLADOS, QUE SE ESTÉN DESARROLLANDO Y LOS QUE SE DESARROLLARÁN	39
5.1. OBSERVATORIO DE GESTIÓN LOCAL- OGL.....	39
5.2. OBSERVATORIO DE ASUNTOS POLÍTICOS – OAPo.....	39
5.3. OBSERVATORIO DE CONFLICTIVIDAD SOCIAL Y DERECHOS HUMANOS – OCSYDH	40
6. ESPACIOS DE GESTIÓN, COMUNICACIÓN E INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS Y CONOCIMIENTO ENTRE PROCESOS Y DEPENDENCIAS DE LA SDG, ASÍ COMO CON ENTIDADES DEL DISTRITO.....	43
6.1. OBSERVATORIO DE GESTIÓN LOCAL- OGL.....	43
6.2. OBSERVATORIO DE ASUNTOS POLÍTICOS – OAPo.....	43
6.3. OBSERVATORIO DE CONFLICTIVIDAD SOCIAL Y DERECHOS HUMANOS – OCSYDH	43
7 GESTIÓN DE LA CALIDAD DE LA INFORMACIÓN	46
7.1. OBSERVATORIO DE GESTIÓN LOCAL- OGL.....	46
7.2. OBSERVATORIO DE ASUNTOS POLÍTICOS – OAPo.....	46
7.3. OBSERVATORIO DE CONFLICTIVIDAD SOCIAL Y DERECHOS HUMANOS – OCSYDH	47
7.4. CALIDAD DE LA INFORMACIÓN	48
8. CONCLUSIONES Y OBSERVACIONES	48

1. INTRODUCCIÓN

Durante el segundo cuatrimestre de 2026 se realizó el seguimiento al fortalecimiento de los observatorios de la Secretaría Distrital de Gobierno SDG. En el presente informe se reúne las actividades que desarrollaron cada uno de los observatorios, durante los meses de mayo, junio, julio y agosto de 2026 en cumplimiento de la Resolución 0949 de 2022 y la Resolución 0839 de 2023 del sector gobierno. Conforme a lo señalado en el Decreto Distrital 548 de 2016, que define los observatorios como herramientas del sistema de coordinación de la Administración Distrital que permiten levantar información para la creación y seguimiento de políticas públicas en la ciudad y la divulgación de su contenido, el presente informe reúne las acciones y avances en torno a los tres observatorios de la entidad, con base en los objetivos del Plan Distrital de Desarrollo 2024-2027 y los planes de la SDG 2026:

Observatorio de Gestión Local (OGL): Su desarrollo se enmarca en los objetivos definidos en el Plan de Trabajo del OGL, los compromisos asociados al Proyecto de Inversión 7952 a cargo de la Subsecretaría de Gestión Local (SGL), las metas establecidas en el Plan de Gestión Institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno (SDG) y la meta PMR asignada al Observatorio. Durante este periodo, el OGL dio continuidad a su función como instancia técnica de análisis, producción de información y acompañamiento estratégico a la gestión territorial y al Centro de Gobierno Local (CGL). En este marco, orientó sus esfuerzos al seguimiento de la gestión pública local, la generación y análisis de información, el desarrollo de ejercicios de investigación y el fortalecimiento de la articulación institucional, contribuyendo a la disponibilidad de evidencia para apoyar la toma de decisiones.

Los resultados alcanzados durante el periodo reflejan avances en el cumplimiento de las metas y compromisos establecidos, así como en el fortalecimiento de los procesos de generación, sistematización y análisis de información para la gestión local. De igual manera, se consolidaron espacios de articulación e intercambio con diferentes dependencias, entidades distritales y actores académicos, ampliando las capacidades del OGL para aportar al análisis de las dinámicas territoriales y al mejoramiento de la gestión pública local.

Observatorio de Asuntos Políticos (OAPo): el Observatorio sigue siendo un dispositivo para entender las coyunturas y dinámicas políticas que involucran a la Administración Distrital y a los actores políticos ya señalados, pero en esta nueva etapa se espera que aporte más decididamente al desarrollo de metodologías propias para generar conocimiento estratégico accionable y oportuno. De acuerdo con esta visión, la información transaccional que se produce en la Dirección de Relaciones Políticas no solo tiene el valor estratégico que siempre se le ha dado, sino una utilidad operativa que puede ayudar a mejorar y facilitar sus procesos. El segundo cuatrimestre de 2026 estuvo determinado por el ciclo electoral nacional, las elecciones legislativas de marzo y las dos vueltas presidenciales de mayo y junio abrieron un periodo de recomposición del poder nacional cuyas implicaciones para Bogotá concentraron buena parte del trabajo analítico del Observatorio. En ese marco se avanzó en el documento de investigación “Recomposición política 2026”, que al cierre del cuatrimestre alcanzó sus cuatro capítulos desarrollados y quedó en fase de edición, pendiente de la revisión previa a su publicación; paralelamente, se formuló la propuesta de un nuevo documento que articula valores ciudadanos, percepciones sobre la ciudad, condiciones de vida y comportamiento electoral en clave territorial; asimismo, se publicó y se cargó en la página web del Observatorio el documento “¿Qué debate Bogotá? Control político, cambio de administración, prioridades institucionales y percepción ciudadana en el Concejo Distrital, 2022-2025”, cuya elaboración se había reportado en el informe anterior. En materia de herramientas, el periodo registró la entrega del cuarto de los siete tableros previstos en el Proyecto de Inversión 8020, correspondiente al proceso de Control Político, y el inicio

del levantamiento de información del quinto, sobre el procedimiento de Asuntos Normativos, cuyo desarrollo presenta retraso frente a la programación. Se aseguró además la carga de 2359 registros en el sistema de información y se completó el seguimiento de las 101 sesiones del Concejo de Bogotá celebradas en el cuatrimestre. Por último, el Observatorio produjo diecisiete documentos de preparación de debates de control político para uso de la Secretaría Distrital de Gobierno y del gabinete distrital.

El Observatorio de Conflictividad Social y Derechos Humanos (OCSYDH): Durante el segundo cuatrimestre de 2026, el Observatorio de Conflictividad Social y Derechos Humanos de Bogotá ejecutó un robusto plan de trabajo enfocado en el monitoreo, análisis y gestión de la movilización social y la protección de los derechos humanos. Se desarrollaron 77 productos, entre informes, infografías y reportes analíticos, que permitieron anticipar y caracterizar las protestas, identificar riesgos y orientar la toma de decisiones institucionales. Destacan los informes prospectivos de movilizaciones sociales, que consolidaron un sistema de alerta temprana para las autoridades distritales, facilitando la prevención de conflictos y la promoción del diálogo social como mecanismo principal de gestión de la protesta.

El Observatorio priorizó la sistematización y registro de la conflictividad social mediante informes de balance postmovilización, infografías ejecutivas y reportes mensuales. Estas acciones permitieron cuantificar el volumen de convocatorias, analizar la distribución territorial de las protestas y evaluar la efectividad de la mediación institucional. Se implementaron herramientas cuantitativas como el Índice Compuesto de Conflictividad Social (ICCS) y el Índice de Riesgo Territorial (IRT), que facilitaron la identificación de zonas críticas y la optimización del despliegue de Gestores de Diálogo y Convivencia. El 96% de las movilizaciones se resolvieron de forma pacífica, priorizando la mediación sobre la intervención de la fuerza pública.

En materia de derechos humanos, el Observatorio produjo informes bimestrales que caracterizaron el perfil de las víctimas y territorializaron las vulneraciones en Bogotá. Se identificó que los liderazgos sociales y comunales son los más expuestos, y que la violencia psicológica y verbal predominan sobre la física. Se fortaleció la articulación con organizaciones sociales, como Somos la Disidencia, para documentar la memoria histórica de poblaciones vulnerables, especialmente mujeres trans, y se impulsaron recomendaciones para la reparación integral y la no repetición de violencias. El análisis territorial permitió focalizar acciones preventivas en localidades con mayor incidencia de vulneraciones.

El Observatorio avanzó en la gestión y modernización de herramientas tecnológicas, destacando la consolidación del ecosistema de información POLISCOPIO. Este sistema centralizó la captura, análisis y visualización de datos sobre conflictividad social y derechos humanos, integrando módulos para el monitoreo de aglomeraciones, conflictividades territoriales e innovación en la gestión pública. Se mejoró la interoperabilidad entre dependencias, la estandarización de variables y la trazabilidad de compromisos institucionales, permitiendo una respuesta más eficiente y basada en evidencia ante escenarios de tensión social y vulneración de derechos.

Finalmente, el Observatorio gestionó respuestas a solicitudes externas de entidades, órganos de control y ciudadanía, consolidando su rol como fuente técnica de información y análisis. Se atendieron requerimientos sobre movilizaciones, eventos religiosos y casos individuales, demostrando la efectividad del diálogo social y la autorregulación comunitaria como estrategias predominantes. Además, se promovieron espacios de intercambio de experiencias y fortalecimiento de capacidades con organizaciones sociales, contribuyendo a la construcción de políticas públicas inclusivas y a la legitimidad institucional en la gestión de la conflictividad social en Bogotá.

2. SIGLAS

AL:	Alcaldías Locales
CCCL:	Comités Civiles de Convivencia Local
CGL:	Centro de Gobierno Local
DCDS:	Dirección de Convivencia y Dialogo Social
DGDL:	Dirección para la Gestión del Desarrollo Local
DGP:	Dirección para la Gestión Policiva
DTI:	Dirección de Tecnología e Informática
DDHH:	Derechos Humanos
IGPL:	Índice de Gestión Pública Local
HESMAP:	Herramienta Estratégica de Monitoreo de Actores Políticos
NNAJ:	Niños, niñas, adolescentes y jóvenes
OAP:	Oficina Asesora de Planeación
OAPo:	Observatorio de Asuntos Políticos
OKR:	Objectives and Key Results
OCSYDH:	Observatorio de Conflictividad Social y Derechos Humanos
OGL:	Observatorio de Gestión Local
PEI:	Plan Estratégico Institucional
PES:	Plan Estratégico Sectorial
PMU:	Puesto de Mando Unificado (Distrital-Nacional)
ROD:	Red de Observatorios Distrital
SGL:	Subsecretaría de Gestión Local
SDG:	Secretaría Distrital de Gobierno
SGGD:	Subsecretaría para la Gobernabilidad y la Garantía de los Derechos
UPZ:	Unidad de Planeamiento Zonal

3. PLAN DE TRABAJO

En el presente numeral se encontrarán las actividades que desarrollaron los tres observatorios de la Secretaría Distrital de Gobierno durante el segundo cuatrimestre de 2026.

3.1. OBSERVATORIO DE GESTIÓN LOCAL- OGL

Durante el segundo cuatrimestre de 2026, el Observatorio de Gestión Local (OGL) avanzó en el cumplimiento de las metas y compromisos establecidos en su Plan de Trabajo, mediante el desarrollo de productos de análisis, seguimiento y generación de información orientados a fortalecer la gestión territorial y apoyar la toma de decisiones de la Subsecretaría de Gestión Local.

En este marco, se realizó la actualización de tableros de datos y fichas técnicas, la elaboración de recorridos territoriales y la producción de informes de alertas, así como de documentos de seguimiento y balance. En relación con el apoyo al despacho de la Subsecretaría de Gestión Local, el OGL desarrolló informes y productos de análisis orientados a facilitar la toma de decisiones. Por su parte, frente al Índice de Gestión Pública Local (IGPL), se presentó un retraso respecto de los tiempos inicialmente previstos, asociado a la demora en la publicación de la información correspondiente a Inspección, Vigilancia y Control (IVC), situación que afectó los procesos de consolidación y elaboración del informe.

De igual manera, el Observatorio avanzó en el fortalecimiento metodológico de sus procesos de investigación institucional mediante el diseño y aplicación de instrumentos cualitativos para la recolección y análisis de información. Estos instrumentos permitieron, durante el segundo cuatrimestre, avanzar en la aplicación, sistematización y consolidación de resultados de la investigación 2026, orientada al análisis de los presupuestos participativos. Asimismo, se realizó la actualización de los reportes asociados al Plan Estratégico Institucional (PEI), Plan de Transparencia y Plan de Participación, así como al Proyecto de Inversión 7952.

En conjunto, estas acciones permitieron avanzar en el cumplimiento de las metas establecidas para el cuatrimestre y consolidar al OGL como una instancia técnica que aporta análisis, información oportuna y herramientas para el seguimiento de la gestión, fortaleciendo el apoyo estratégico a la Subsecretaría de Gestión Local y a la Secretaría Distrital de Gobierno.

3.1.1. Plan de trabajo del OGL: insumos, entregables y responsables.

Como logro de este cuatrimestre se destaca el cumplimiento asociado al Plan de trabajo, insumos, entregables y responsables; durante el cuatrimestre reportado se ejecutó el plan de trabajo del Observatorio de Gestión Local (OGL) previsto para la vigencia 2026, el cual está compuesto por las actividades relacionadas con el Proyecto de Inversión 7952 que se encuentran articuladas con las metas del Plan de Gestión de la SGL. Es así como la implementación del plan de trabajo del Observatorio de Gestión Local como eje estructurante del Centro de Gobierno Local (CGL) dio cumplimiento a lo programado para el cuatrimestre con el desarrollo de las siguientes actividades:

Plan de Trabajo del OGL con Productos, Actividades, Entregables y Responsables, Segundo Cuatrimestre 2026:

Tabla 1 - Plan de Trabajo del OGL con Productos, Actividades, Entregables y Responsables, segundo Cuatrimestre 2026:

Productos	Actividad	Entregables	May	Jun	Jul	Ago
Plan de trabajo OGL	Elaborar la evaluación del plan de trabajo 2025 con recomendaciones para el 2026	Evaluación plan de trabajo 2025				
	Elaborar y ajustar el plan de trabajo del OGL	Matriz Excel de plan de trabajo OGL				
	Presentación del Plan de trabajo aprobado (correo/acta)	Acta de validación del plan de trabajo por el equipo OGL				
Fichas de tableros de datos	Revisar viabilidad de datos e indicadores de gestión local, reformulando y actualizando 1 reporte de todas las fichas de tableros actualizadas a fecha de datos en el formato GCN-F013.	Formato ficha GCN-F013 Ficha técnica de visualización de datos o tableros de control	1	1	1	1
	Reporte de todas las fichas de tableros actualizadas a fecha de datos en el formato GCN-F013.	Informe de seguimiento a las fichas		1		
Fichas de recorridos	Seguimiento, actualización y consolidación	Fichas y/o correo donde se señale que la ficha esta actualizada		2		2
	Documento de seguimiento sobre fichas de recorrido	Informe de seguimiento a las fichas				
Informes de alertas sobre la Gestión Pública Local	Informes de análisis en temas de gestión local que incluyan alertas	Documento en word publicable		1		

Productos	Actividad	Entregables	May	Jun	Jul	Ago
basados en la información dispuesta por los tableros de datos del PWCGL.	tempranas para las Alcaldías Locales					
Boletines para la toma estratégica de decisiones	Boletín sobre alerta y/o posible recomendación en temas de gestión local al despacho del Subsecretario.	Documento en word publicable	1		1	1
Documento final de balance de la implementación de las estrategias del Centro de Gobierno Local	En articulación con el equipo de divulgación elaborar cuatro documentos de balance de la implementación de estrategia de divulgación del CGL	Documento en word publicable		1		
Documento de investigación del Observatorio de Gestión Local	Elaborar propuesta de temáticas de producción documental	Documento word y pdf con temáticas de investigación				
	Diseñar metodología de investigación	Documento word, PDF y/o Excel, de metodología				
	Construir herramientas de investigación	Documentos Word, PDF y/o Excel	1	1		
	Consolidar resultados	Documentos de consolidación de herramientas cualitativas + documento de consolidación de herramientas cuantitativas (Word, PDF y/o Excel)			1	1
	Presentar un documento de investigación del Observatorio de Gestión Local	Documento en word publicable				
Apoyo a despacho	Informes, presentaciones y análisis relacionados con la misionalidad del OGL desde solicitudes recibidas por el despacho del Secretario de Gobierno y/o el Subsecretario de Gobierno.	Documento en word publicable/presentaciones/bases de datos/actas	1	1	1	1
Informe trimestral IGPL	Elaborar y presentar informe IGPL trimestral	Informes word y/o PDF		1		
Informe cuatrimestral OGL	"Elaborar y ajustar informe cuatrimestral del OGL"	Documentos Word, PDF y Excel				1
Articulación con la ROD	Batería de indicadores de la ROD	Excel y carpetas de evidencias / Correos			1	
Articulación Interinstitucional	Reportes Analítica de Datos	Documentos Word, PDF y Excel	1			
Reporte a instrumentos de planeación y políticas públicas distritales	Elaboración y ajuste de PEI - PES - Políticas Distritales	Excel y carpetas de evidencias / Correos		1		
Reporte al PI - OAP	Elaboración y cargue de evidencias a Proyecto de Inversión 7952	Reporte cualitativo al proyecto de inversión y cargue de soportes en carpetas	1	1	1	1

Fuente OGL

3.1.1.1. Meta Establecer para el 2026 el plan de trabajo del Observatorio de Gestión Local y del Centro de Gobierno Local

Actividades asignadas para la vigencia 2026. No se presentaron ajustes en el cuatrimestre.

3.1.1.2. Fichas de tableros de datos

Elaboración de fichas técnicas de tableros de datos del Portal Web del CGL: Durante el II cuatrimestre del año 2026, el equipo del OGL realizó 4 fichas técnicas de visualización de datos o tableros de control de viabilidad de datos e indicadores de gestión local. Estas fichas y tableros se desarrollaron de la siguiente manera:

- Ficha técnica del tablero de datos Más Cultura Local 2024.
- Ficha técnica del tablero de datos Proyecto Local - Constructores locales.
- Ficha técnica del tablero de datos IGPL.
- Ficha técnica del tablero de datos Construye Local - Presupuestos participativos.

Elaboración de informe de seguimiento a las fichas: Durante el II cuatrimestre del año 2026, el equipo del OGL realizó un informe de seguimiento semestral donde se evidencia la actualización y consolidación de las fichas técnicas GCN-F013, la cual evidencia el avance en el fortalecimiento de la gestión del conocimiento, la gobernanza de datos y la sostenibilidad institucional de los procesos de información del Centro de Gobierno Local.

3.1.1.3. Fichas de recorridos

Elaboración de fichas de recorrido: Durante el II cuatrimestre del año 2026, el equipo del OGL realizaron 3 fichas de recorridos por localidades en donde se ubicaba el seguimiento, actualización y consolidación de información de las localidades por analizar.

- Ficha de recorrido localidad Santa fe
- Ficha de recorrido localidad Usme
- Ficha de recorrido localidad Kennedy
- Ficha de recorrido localidad Fontibón.

3.1.1.4. Informes de alertas sobre la Gestión Pública Local basados en la información dispuesta por los tableros de datos del PWCGL

Elaboración de informe de alertas sobre la Gestión Pública Local: Durante el II cuatrimestre del año 2026, el equipo del OGL realizó 1 informe de análisis del seguimiento a la ejecución presupuestal de las Obligaciones por Pagar de las Alcaldías Locales de Bogotá, allí se señala que una parte importante de las obligaciones por pagar que se encuentran pendientes está asociada a contratos que todavía están en ejecución o en proceso de liquidación.

Elaboración de boletín de alertas y/o recomendaciones: Durante el II cuatrimestre del año 2026, el equipo del OGL realizó 3 boletines de alertas y/o recomendaciones, estos son:

- Boletín Mayo Informe ejecutivo ejecución.
- Boletín julio Obligaciones Por Pagar En Vigencia 2026.
- Boletín Agosto Informe Técnico de Recomendaciones para el Despacho.

3.1.1.5. Boletines para la toma estratégica de decisiones

Elaborados en mayo, julio y agosto.

3.1.1.6. Documento final de balance de la implementación de las estrategias del Centro de Gobierno Local

Durante el II cuatrimestre del año 2026, el equipo del OGL realizó, en articulación con el equipo de divulgación un (1) documento de balance de la implementación de estrategia de divulgación del CGL que tenía por objetivo exponer los resultados de las jornadas de socialización del CGL. Esto como aporte a la ejecución y materialización de la meta 6.

3.1.1.7. Documento de investigación del Observatorio de Gestión Local

Elaborar documento con herramientas de investigación: Durante el II cuatrimestre de 2026, el equipo del OGL, definió los instrumentos para aplicar a la recolección de información para el desarrollo de la investigación.

Consolidación de resultados: Durante el cuatrimestre reportado, el Observatorio de Gestión Local avanzó en la aplicación de los instrumentos de recolección de información, mediante la aplicación de un taller Metaplan a funcionarios de las 20 alcaldías locales pertenecientes al equipo de participación y al equipo de Constructores Locales del nivel central.

3.1.1.8. Apoyo al despacho

Durante este cuatrimestre, se realizó un trabajo articulado con el Despacho de la SGL para atender temas priorizados como el Índice de Gestión Pública Local, corredores viales, investigación y problemáticas sociales.

Por ende, las acciones que se han adelantado son:

- Presentación índice de gestión pública local. Se adjuntan evidencias en la carpeta 1.1 Ejecución del plan de trabajo/1.1.6 Apoyo al despacho - Presentación IGPL.
- Presentación apoyo corredores para atención de puntos críticos. Se adjuntan evidencias en la carpeta 1.1 Ejecución del plan de trabajo/1.1.6 Apoyo al despacho - 24 corredores Metro SITP.
- Apoyo informativo del CGL en el comité directivo. Se adjuntan evidencias en la carpeta 1.1 Ejecución del plan de trabajo/1.1.6 Apoyo al despacho - Bullets CGL comité directivo julio
- Propuesta de articulación para investigación entre la SGL con la Universidad de San Buenaventura. Se adjuntan evidencias en la carpeta 1.1 Ejecución del plan de trabajo/1.1.6 Apoyo al despacho - Propuesta articulación investigación aplicada Gestión Local, y 1.1 Ejecución del plan de trabajo/1.1.6 Apoyo al despacho - Presentación articulación investigación aplicada Gestión Local
- Informe técnico de recomendaciones para el despacho como insumo de la mesa de seguimiento al pliego de compromisos del paro campesino de Sumapaz. Se adjunta evidencia en la carpeta 1.1 Ejecución del plan de trabajo/1.1.6 Apoyo al despacho - Informe Técnico de Recomendaciones para el despacho.

3.1.1.9. Informe trimestral IGPL

El informe del segundo trimestre de 2026 del Índice de Gestión Pública Local (IGPL) presenta un retraso debido a la demora en la publicación de la información como a las inconsistencias en los datos de los indicadores de IVC (Operativos de inspección, vigilancia y control en materia de integridad del espacio público y, Operativos de inspección, vigilancia y control en materia actividad económica) correspondientes a las localidades de Tunjuelito y Sumapaz, donde se encuentra publicada información de la localidad de Bosa. Desde el Observatorio de Gestión Local (OGL) se han realizado oportunamente las solicitudes para su corrección; sin embargo, a la fecha, la información no ha sido actualizada. Teniendo en cuenta que la elaboración del informe depende directamente de información suministrada por diferentes entidades, los procesos de actualización y corrección de estos datos se encuentran fuera del control del OGL, lo que afecta los tiempos previstos para la consolidación y elaboración del informe.

3.1.1.10. Informe cuatrimestral OGL

Durante el mes de agosto el equipo del Observatorio de Gestión Local consolidó el segundo informe cuatrimestral del año 2026. Allí se abordan los avances de las metas dispuestas en el plan de trabajo, relacionando las respectivas evidencias de cada una de las acciones implementadas.

3.1.1.11. Articulación con la ROD

Como respuesta a la solicitud de la Red de Observatorios del Distrito se realizó la entrega de la Batería de indicadores para la ROD correspondiente al primer semestre del año 2026.

3.1.1.12. Articulación interinstitucional

Se consolidó el reporte de analítica de datos correspondiente al segundo cuatrimestre del año 2026.

3.1.1.13 Reporte a instrumentos de planeación y políticas públicas distritales

Elaboración y ajuste de PEI: En el mes de junio, se realizó el reporte PEI, en el cual se muestra el porcentaje de actualización de los Tableros de Datos asociados al Observatorio de Gestión Local y disponibles en el Portal Web del Centro de Gobierno Local, consolidando la disponibilidad de la información que organiza y presenta el CGL en los niveles de acceso público o ciudadano y los niveles de acceso loggeado. Se presenta el balance trimestral de actualización de 2026 Trimestre II correspondiente a los meses de abril, mayo y junio.

Política de Transparencia: En el mes de junio, se realizó el reporte a la política de transparencia, donde se especifica que la operación de la plataforma del Centro de Gobierno Local- CGL, se remite al desarrollo de tableros, actualización y mejora continua de indicadores y contenidos que se presentan en el portal web <https://centrogobiernolocal.gobiernobogota.gov.co/>; en este sentido al inicio de la vigencia se programó una meta constante con unos cortes trimestrales para poder mantener un monitoreo oportuno del cumplimiento del indicador.

Plan anual de participación: Durante el mes de junio se realiza el reporte de las actividades realizadas en el II trimestre del 2026 en el marco del Plan Institucional de Participación Ciudadana.

3.1.1.13. Meta Proyecto inversión

Para el periodo correspondiente al segundo cuatrimestre se realizó el reporte al proyecto de inversión 7952, con el respectivo cargue de evidencias.

3.2. OBSERVATORIO DE ASUNTOS POLÍTICOS OAPo.

Plan de trabajo y resultados

El Plan de Acción del Observatorio de Asuntos Políticos para el segundo cuatrimestre de 2026 se organizó alrededor de tres objetivos alineados con el Proyecto de Inversión 8020 y, concretamente, con las metas 8, 9 y 10. A continuación, se relacionan los resultados alcanzados con corte a agosto de 2026.

Objetivo general: El Observatorio de Asuntos Políticos recopila y usa información sobre las relaciones entre los actores políticos que inciden en Bogotá, D. C. y la Administración Distrital, para ofrecerle a esta el conocimiento estratégico accionable, confiable, oportuno y de calidad que necesita para incrementar su gobernabilidad y lograr sus metas de gobierno, guiándose con rigurosidad y espíritu innovador.

3.2.1. Objetivo 1 - ANÁLISIS ESTRATÉGICO

Recopilar, sistematizar, gestionar, sintetizar y analizar la información disponible sobre las relaciones entre la Administración Distrital y los actores políticos que inciden en Bogotá D.C. para producir conocimiento especializado y de carácter estratégico confiable, oportuno, de calidad y accionable para el Gobierno Distrital.

- **Resultado 1.1. Información cargada en la Herramienta Estratégica de Seguimiento y Monitoreo de Asuntos Políticos:** Entre el 1 de mayo y el 31 de agosto de 2026 se aseguró la carga adecuada y completa de 2359 registros básicos, distribuidos en mesas de gestión territorial (1087), proposiciones del Concejo de Bogotá (390), derechos de petición presentados por actores políticos (343), proyectos de acuerdo (321), sesiones del Concejo de Bogotá (101), acuerdos distritales (80) y debates de control político (37). El módulo de proyectos de ley no registró entradas durante el periodo.

El comportamiento mensual estuvo marcado por el calendario corporativo. Junio, mes de receso entre legislaturas, concentró el menor volumen del cuatrimestre (417 registros), mientras julio y agosto recuperaron el ritmo con 687 y 623 registros respectivamente, con un aumento del módulo de proyectos de acuerdo asociado al inicio del periodo de sesiones ordinarias de agosto. Frente al mismo cuatrimestre de 2025 el volumen fue menor (2.814 registros), y frente al primer cuatrimestre de 2026 fue mayor (1.960 registros). Con este corte, el acumulado del proyecto asciende a 14.909 ítems, sobre un total esperado estimado de entre 17.644 y 21.492 registros, equivalente a un avance de entre 69,4 % y 84,5 %.

- **Resultado 1.2. Flujos de información mejorados y asegurados:** Durante el cuatrimestre se adelantaron actividades de mejora y mantenimiento del sistema de información de la Dirección de Relaciones Políticas, concentradas en los módulos de Control Político y Asuntos Normativos y en la administración funcional de la plataforma.

En mayo se implementó la visualización de estados de trámite mediante código de colores en el módulo de Control Político, que permite identificar rápidamente el estado de cada proposición en curso, y se corrigieron de forma global las inconsistencias del campo de radicados del módulo de Asuntos Normativos, mediante un filtro para identificar y depurar los registros con radicados faltantes, junto con un mecanismo para detectar registros sin entidades asignadas. En junio se definieron los roles de las personas que integran el equipo de la Dirección a partir de las licencias disponibles de Dynamics, organizando usuarios, permisos y equipos de trabajo vinculados con Asuntos Normativos, Concejo, Congreso, Control Político, Derechos de Petición, Electoral, JAL, Mesas de Gestión Territorial, Observatorio y procesos transversales; ese mismo mes se sostuvo una reunión sobre las necesidades de analítica del módulo de Control Político, en la que se precisó la distinción técnica entre debate, sesión y proposición para evitar duplicidades en gráficas e indicadores. En julio se adelantó la administración de los usuarios de la Dirección y la revisión del catálogo y la migración de los roles de seguridad.

Durante agosto no se implementaron mejoras en la herramienta. La actividad se concentró en la recolección y formalización de requerimientos de ajuste, tarea que dejó ordenada la ruta de trabajo siguiente. De la sesión del 20 de agosto con el equipo de Asuntos Normativos se recogieron las solicitudes relativas al módulo de proyectos de acuerdo, y el 26 de agosto se remitieron a la administradora del sistema los requerimientos derivados del seguimiento que realiza el Observatorio: la habilitación en el formulario de sesión de un campo que relacione cada intervención con el proyecto de acuerdo correspondiente y permita consultarlo desde la hoja de vida del proyecto, la eliminación del campo de trámite del proyecto de acuerdo por obsoleto, la incorporación del valor de devuelto a comisión en la variable de estado y la creación de la tabla de mesas preparatorias en el módulo de mesas de gestión territorial. Mientras se implementan estos ajustes, se adoptaron dos criterios de registro: no consignar en la agenda de la sesión los proyectos de acuerdo que, pese a figurar en el orden del día, no fueron discutidos, y anteponer el número del proyecto a cada transcripción y comentario.

- **Resultado 1.3. Baterías de indicadores y tableros de control estratégicos:** En el cuatrimestre se completó el cuarto de los siete tableros previstos en el Proyecto de Inversión 8020, correspondiente al proceso de Control Político, y se inició el quinto, sobre el procedimiento de Asuntos Normativos.

El tablero de Control Político cerró en mayo su fase de definición, con el testeo del prototipo realizado el 13 de mayo junto con el equipo del proceso, y avanzó a la fase de desarrollo con la elaboración del documento de especificación funcional y técnica, que consolidó el diccionario de variables mapeadas a los campos del sistema, los filtros transversales de fecha oficial y característica (Todas, Citada SDG o Competencia SDG) y la definición y fórmula de cada indicador. Sobre esa base se construyó la primera versión en Power BI con datos reales de la Dirección. En junio se finalizó la fase de desarrollo y se entregó el tablero, organizado en las secciones de Inicio, Volumen de gestión, Flujos y tiempos, Complejidad del trámite e Informe 2026, con indicadores de proposiciones aprobadas, recibidas por la Secretaría, tramitadas y pendientes de respuesta, así como de preguntas de cuestionarios formuladas y respondidas, y con visualizaciones por mes, trimestre, bancada, tipo de proposición, dependencia, comisión de origen, competencia y tema.

El tablero de Asuntos Normativos inició su fase de levantamiento de información el 29 de julio, con una primera sesión orientada a construir un lenguaje común, entender las responsabilidades del equipo e identificar vacíos de información antes de diseñar el instrumento. En esa sesión se levantó la descripción del procedimiento y se identificaron oportunidades de mejora del sistema. La segunda sesión, del 20 de agosto, priorizó cuatro de ellas: la creación masiva de proyectos de acuerdo a partir del archivo del Concejo con un campo de antecedente que arrastre la información de los proyectos desarchivados, el cálculo automático de las fechas de vencimiento de las solicitudes de comentarios conforme a los ocho días hábiles previstos en el Decreto 642 de 2025, las alertas automáticas de vencimiento replicando el esquema ya implementado en derechos de petición y control político, y la normalización de los estados del proyecto y de la posición unificada. En la misma sesión se estableció la distinción entre dos ciclos de vida diferentes, saber, el del trámite del proyecto en el Concejo y el de la gestión del equipo ante los sectores. De estos se derivan los indicadores de interés para la operación: oportunidad y tasa de respuesta por sector, porcentaje de entidades involucradas que emitieron concepto, proyectos radicados, y comentarios solicitados y respondidos dentro y fuera de término.

Al cierre del cuatrimestre este segundo tablero continúa en fase de levantamiento y presenta retraso frente a la programación prevista. La sesión de trabajo sobre los indicadores quedó pendiente de

realizarse, y la profesional contratista que acompaña técnicamente el desarrollo finaliza su contrato en octubre de 2026, lo que anticipa dificultades para concluir oportunamente el instrumento. Como medida de manejo se acordó abordar las oportunidades de mejora de manera secuencial, comenzando por la creación de proyectos, trabajar directamente entre los equipos de Asuntos Normativos y del Observatorio, y programar la sesión pendiente.

- **Resultado 1.4. Pasantías:** No se realizaron actividades relacionadas con este resultado.

3.2.2. Objetivo 2 - DIVULGACIÓN DE CONOCIMIENTO

Producir y divulgar información y conocimiento de interés público sobre las relaciones entre la Administración Distrital y los actores políticos que inciden en Bogotá D.C.

- **Resultado 2.1. Tablero divulgativo de relaciones políticas:** Puesto que este resultado se entregó en 2024, no fue necesario realizar actividades.
- **Resultado 2.2. Documentos de investigación de estrategia:** En mayo se entregó la versión definitiva del documento «¿Qué debate Bogotá? Control político, cambio de administración, prioridades institucionales y percepción ciudadana en el Concejo Distrital, 2022-2025», quinto documento del Observatorio en el marco de este proyecto de inversión, cuya elaboración se había reportado en el informe del primer cuatrimestre. Surtida la revisión que quedó pendiente en ese periodo, el documento fue publicado y cargado en la página web del Observatorio de Asuntos Políticos, con lo que queda disponible para consulta pública. Su entrega representa un avance del 10 % de la meta 9 y sitúa su cumplimiento acumulado en 50 %.

Al cierre del cuatrimestre se formuló además la propuesta de investigación del séptimo documento del Observatorio, titulado «Valores, percepciones, calidad de vida y comportamiento electoral: una caracterización política de las localidades de Bogotá», cuya primera versión quedó elaborada el 31 de agosto de 2026. La propuesta formula la pregunta de investigación, el objetivo general y cuatro objetivos específicos, y estructura el documento en un capítulo de caracterización general de Bogotá a partir de tres dimensiones (valores y actitudes ciudadanas, percepciones sobre la ciudad y condiciones de vida), un capítulo de análisis territorial por localidades previsto preferiblemente como anexo, y un capítulo de conclusiones y recomendaciones. El enfoque se orientó a Bogotá en su conjunto, manteniendo la localidad como unidad de análisis, e integra la Encuesta Mundial de Valores, la Encuesta de Percepción Ciudadana de la Secretaría Distrital de Planeación, el Informe de Calidad de Vida, la Encuesta Multipropósito y los resultados electorales de 2026. En la formulación se identificaron las limitaciones metodológicas derivadas del desfase temporal entre las fuentes, de la no publicación de la Encuesta Multipropósito de 2025 y de las restricciones de cobertura y publicación de la Encuesta Mundial de Valores. Para la gestión de esta última se adelantaron comunicaciones con la coordinación del estudio, orientadas a precisar las condiciones de acceso a la base de datos y a la documentación metodológica disponible.

- **Resultado 2.3. Documentos de investigación de coyuntura:** Durante el cuatrimestre se desarrolló el sexto documento del Observatorio, sobre la recomposición política derivada de las elecciones nacionales de 2026, que da continuidad al estudio realizado por el Observatorio en 2022 y responde al compromiso anunciado en el informe del primer cuatrimestre de analizar los resultados electorales de 2026 con respecto a Bogotá. El documento se describe con detalle en el apartado de documentos de investigación o análisis de este informe. Al cierre del periodo se

encuentra en fase de pulimento, con presentación prevista ante la Dirección de Relaciones Políticas el 17 de septiembre de 2026, y no ha surtido la revisión previa a su publicación.

Adicionalmente, el Observatorio produjo diecisiete documentos estratégicos de contexto para la preparación de debates de control político, que se relacionan igualmente en el apartado de documentos de investigación o análisis.

3.2.3. Objetivo 3 - OPTIMIZACIÓN DE PROCESOS

Aportar a la eficiencia y mejora continua de los procesos operativos de la Dirección de Relaciones Políticas mediante el uso de herramientas tecnológicas y la automatización.

- **Resultado 3.1. Seguimiento a indicadores de desempeño de procesos de Dirección de Relaciones Políticas mediante Herramienta Estratégica de Seguimiento y Monitoreo de Asuntos Políticos:** Con la entrega del tablero de Control Político descrita en el resultado 1.3, la Dirección pasó de la fase de diseño y construcción técnica a disponer de un instrumento funcional de seguimiento, que permite leer la gestión de proposiciones, identificar cargas por bancada, comisión, dependencia y tipo de trámite, y alimentar el reporte mensual del proyecto de inversión. El levantamiento iniciado para el tablero de Asuntos Normativos avanza en la misma dirección para ese procedimiento, con la definición preliminar de sus indicadores de operación.
- **Resultado 3.2. Automatización de procesos:** El cuatrimestre dejó formulados, priorizados y remitidos los requerimientos de automatización del módulo de proyectos de acuerdo: creación masiva a partir del archivo del Concejo, cálculo automático de fechas de vencimiento conforme al Decreto 642 de 2025, alertas de vencimiento con notificación al sector y reporte semanal al encargado, y normalización de los valores de estado y posición unificada. También los ajustes solicitados para el registro de sesiones, cuya implementación queda programada para el siguiente periodo.

En paralelo, la obtención de credenciales de acceso al servicio de IDECA habilita la automatización de la localización geográfica de los registros del sistema de información, tarea que hasta ahora exigía digitación manual. El alcance de esta gestión se describe en el apartado siguiente.

3.3. OBSERVATORIO DE CONFLICTIVIDAD SOCIAL Y DERECHOS HUMANOS - OCSYDH.

Los setenta y siete (77) productos desarrollados por el Observatorio de Conflictividad Social y Derechos Humanos consisten en documentos e informes que analizan y sistematizan información sobre movilización social, conflictividades territoriales y vulneraciones a los derechos humanos. Estos incluyen:

Producción documental: en la tabla siguiente, se presenta un total 62 documentos generados durante el segundo cuatrimestre por el Observatorio de Conflictividad Social y de Derechos Humanos, 3 infografías y 4 reportes de datos. El mayor volumen de productos se presenta en la línea de Conflictividad social con un total de 51 productos. A continuación se presentan discriminados así:

3.3.1. Plan de trabajo y resultados

Tabla 2 Productos generados por el OCSYDH

línea de trabajo	Informe	May	Jun	Jul	Ago		Subtotal Línea	Total por Indicador
Informe de Conflictividad	Protesta social	Informe movilizaciones sociales	4	5	5	5	19	51
		Infografía Post Movilización social	1	4	3	4	12	
		Informe de balance Posmovilización	5	5	3	4	17	
		Informe Movilización social mensual	1	1	1		3	
		Infografía datos secretario		1	1	1	3	
		Reporte datos conflictividad social		1		3	4	
Analíticos	Informes Analíticos		1			1	2	2
Otros documentos	Otros documentos		1		1		2	7
	Respuesta a DP-PQR		1	1		3	5	
DDHH	Informe de vulneraciones DDHH		1		1		2	2
Total mes informes			14	19	15	21	62	62

Fuente: Observatorio de Conflictividad Social y Derechos Humanos

A. Protesta social: se desarrolla cómo el eje Principal, dentro de este componente destacan tres productos claves:

- Diecinueve (19) Informes prospectivos de movilizaciones sociales (promedio de 4,75 por mes). El objetivo fundamental de estos informes es consolidar un sistema de inteligencia social y alerta temprana preventiva para las autoridades distritales. Su propósito es anticipar la movilización ciudadana y la protesta social en Bogotá identificando causas, organizadores e impacto en la movilidad y el orden público. Asimismo, monitorean la conflictividad territorial y la convivencia al articular los eventos de protesta con las dinámicas de seguridad ciudadana e inseguridad local. Finalmente, facilitan la toma de decisiones basada en evidencia para garantizar la atención pacífica de las manifestaciones a través del diálogo social.

Los informes prospectivos semanales permiten el monitoreo de "Movilizaciones Sociales y Eventos" para los períodos del 4 al 10, 11 al 17, del 18 al 24 y del 25 al 31 de mayo; del 1 al 7, del 9 al 14, del 13 al 19, del 15 al 21, del 22 al 28, del 19 de junio al 5 de julio; del 6 al 12, del 1 al 19, del 20 al 26 del 27 julio al 2 agosto y del 3 al 9, del 10 al 16, del 17 al 23, del 24 al 30 de agosto; cada informe recopila, de manera estandarizada, la siguiente información estratégica:

Mapeo y Cifras de Convocatorias: Balance semanal de puntos activos, desglose según la tipología del evento (plantones, marchas, asambleas, caravanas/rodadas, eventos culturales, político-electorales y paros) y nivel de riesgo/triage (Alto, Medio, Bajo). Georreferenciación y Puntos de Monitoreo: Ubicación espacial en el mapa de Bogotá de los focos de protesta, movilización y monitoreo prioritario por localidades (ej. Teusaquillo, Chapinero, Suba, Santa Fe, Candelaria, Usme, Ciudad Bolívar, Kennedy, Bosa). Matriz Detallada de Eventos: Tablas cronológicas con nombre de la convocatoria, fecha, hora, actores convocantes (sindicatos, colectivos estudiantiles, movimientos de VBG, colectivos cannabis, partidos políticos), tipo de manifestación y lugar exacto.

Los documentos permiten generar un análisis de Contexto Sociopolítico y Seguridad, mostrando las coyunturas Político-Electorales, mediante el seguimiento detallado al panorama político electoral de 2026 (primera vuelta de mayo, segunda vuelta de junio y posesión presidencial del 7 de agosto). Permiten registrar la polarización y movilizaciones convocadas por sectores afines a las

candidaturas/gobiernos de Gustavo Petro, Iván Cepeda y Abelardo de la Espriella. También realizan un contexto de las dinámicas de Conflicto y Seguridad Urbano Territorial por medio del monitoreo de homicidios sicariales, control de microtráfico, extorsión a comerciantes, riñas, maltrato animal, disputas por agua/servicios públicos y desalojos judiciales (ej. El Remanso en Bosa o predios en Chapinero). Un análisis de la movilización estudiantil y universitaria, monitoreando las movilizaciones del movimiento estudiantil (UPN, UNAL, UD), fechas conmemorativas como el Día del Estudiante Caído (8 y 9 de junio) y tensiones en el entorno universitario.

También generan alertas tempranas y recomendaciones mediante la identificación anticipada de cruce de marchas de vertientes opuestas, riesgos de bloqueo de vías estratégicas (p. ej. accesos al Relleno Sanitario Doña Juana) o posibles enfrentamientos con la fuerza pública (UNDMO)

- Diecisiete (17) Informes de balance Posmovilización, generados durante los períodos del 27 de abril al 3 de mayo, del 4 al 10, del 11 al 17, del 18 al 24, del 25 al 31 de mayo; del 1 al 7, del 15 al 21, del 22 al 28 de junio, del 29 de junio al 5 de julio, del 6 al 12, del 13 al 19, del 20 al 26 y del 27 de julio al 2 de agosto; del 3 al 9, del 10 al 16, del 17 al 23 y del 24 al 30 de agosto. El objetivo fundamental de este cuerpo de informes es consolidar un sistema de inteligencia social, monitoreo post evento y alerta temprana estratégica para la Administración Distrital. De manera específica, buscan:
 - Sistematizar y Registrar la Conflictividad Social: Cuantificar el volumen de convocatorias, número de manifestantes, distribución por localidades, tipologías de protestas (plantones, marchas, tomas, bloqueos) e intervenciones de la fuerza pública o instalación de Puestos de Mando Unificado (PMU).
 - Evaluar el Desempeño Preventivo e Institucional: Contrastar las señales tempranas de riesgo frente a lo realmente acontecido en territorio (Poliscopio / PMU) para medir el nivel de pacificación de las jornadas y la efectividad de la mediación realizada por la Red de Diálogo.
 - Mapear Actores y Reivindicaciones: Caracterizar el comportamiento de los distintos sectores movilizadores (movimiento estudiantil/universitario, comunidades étnicas como Emberá y Misak, centrales sindicales, víctimas del conflicto, colectivos de género y oposición política).

La evaluación de la gobernabilidad territorial en Bogotá se fundamenta en herramientas cuantitativas como el Índice Compuesto de Conflictividad Social (ICCS), el Índice de Riesgo Territorial (IRT), el de Movilización (IRM) y el de Gobernabilidad (IGM). Estos indicadores procesan el monitoreo semanal del descontento ciudadano, identificando picos de presión en coyunturas críticas como las marchas agrarias, conmemoraciones del 28A, el 1 de mayo o el calendario electoral. Geográficamente, la cobertura prioriza el eje La Candelaria- Santa Fe-Teusaquillo-Chapinero y la Plaza de Bolívar, donde se concentra del 60% al 80% de las protestas por la densidad institucional y universitaria. A la vez, se realiza un seguimiento periférico en Bosa, Kennedy o Ciudad Bolívar para prevenir paros y bloqueos.

El análisis integra un alcance temático que diferencia eventos de escala nacional, distrital, local e internacional, detallando su impacto en la convivencia, la movilidad y la infraestructura pública. Estos informes constituyen una herramienta clave de alta gerencia para la Secretaría Distrital de Gobierno y el Gabinete Distrital, respaldando que entre el 84% y el 100% de las movilizaciones semanales en Bogotá avanzan de manera pacífica. De este modo, se prioriza sistemáticamente la mediación y el diálogo social por encima de la intervención de la fuerza pública (UNDMO/GUFUD). Esta metodología protege activamente los derechos humanos, valoriza el

derecho a la protesta y orienta las intervenciones institucionales con un enfoque preventivo en todo el territorio capitalino.

La información obtenida optimiza el uso de recursos operativos mediante el despliegue de Gestores de Diálogo y Convivencia en nodos estratégicos donde coinciden eventos simultáneos. Además, facilita la articulación entre la Secretaría de Seguridad, la Secretaría de Movilidad, la MEBOG, alcaldías locales y entidades nacionales (ANT, UARIV, MinInterior), exigiendo mesas técnicas para abordar las causas estructurales de la protesta social antes de que escalen. Finalmente, la transformación del registro empírico en datos científicos consolida una formulación de políticas públicas basada en evidencia, fortaleciendo la legitimidad institucional y guiando la aplicación del Decreto Distrital 053 de 2023

- Doce (12) Infografías Post Movilización social generados en los períodos del 25 al 31 de mayo; del 1 al 7, del 6 al 12, del 15 al 21, del 22 al 28 de junio y del 29 de junio al 5 de julio; del 13 al 19, del 27 de julio al 2 de agosto; del 3 al 9, del 10 al 16, del 17 al 2 y del 24 al 0 de agosto. Estos informes tienen como objetivo fundamental de estas infografías es proporcionar un instrumento de resumen ejecutivo, comunicación rápida y analítica visual que sintetice los datos del sistema de monitoreo territorial (Poliscopio/PMU) para la toma de decisiones de alta gerencia pública. De forma específica, buscan: Sintetizar el Balance Semanal de la Protesta.

Presentar de forma visual e inmediata las cifras clave de cada periodo: número de eventos reportados, total de manifestantes, número de localidades impactadas y porcentaje de movilizaciones pacíficas. Visibilizar la Operación y Gestión Institucional a través de la cuantificación del esfuerzo operativo de la Secretaría Distrital de Gobierno registrando el número de asignaciones de Gestores de Diálogo y Convivencia desplegados en calle (p. ej., desde 10 hasta 294 asignaciones por semana) y la instalación de Puestos de Mando Unificado (PMU). Mapear Rápidamente la Densidad y Riesgo Territorial, ilustrando mediante mapas de calor y gráficos de barras la distribución de movilizaciones según su escala (Nacional, Distrital, Local e Internacional) y la concentración en localidades críticas. Consolidar Incidencias y Gestión de Convivencia por medio del resumen de los indicadores de afectación urbana (cortes de ruta, intervenciones de fuerza pública UNDMO/GUFUD, personas heridas, agresiones, daños a bienes y atención a población vulnerable como NNA, gestantes y adultos mayores)

Los documentos permiten clasificar las semanas según su nivel de actividad social y tensión institucional, generando las semanas de alta actividad / Coyuntura crítica determinando los picos postelectorales de junio de 2026 con hasta 20.748 manifestantes en una semana o jornadas masivas con 4.370 participantes y cierres de arterias principales como la Av. Caracas, Av. Américas, Av. Ciudad de Cali y Calle 26. Las semanas con actividad media, que presentan Flujos regulares de 18 a 29 eventos semanales (1.000 a 1.750 manifestantes) vinculados a protestas laborales, estudiantiles, étnicas (Minga Misak, Emberá) y víctimas del conflicto y por último las semanas de actividad baja, que presentaron fases de desescalamiento o transición (4 a 10 eventos por semana y menos de 650 manifestantes).

- Tres (3) informes de movilización social mensual, los informes consolidados de mayo a agosto de 2026 evalúan y proyectan la protesta social en Bogotá, midiendo metas del Plan Distrital de Desarrollo y mapeando sectores laborales, estudiantiles y étnicos (Emberá y Misak). Su metodología aplica cuatro índices: el Índice Compuesto de Conflictividad Social (ICCS) para medir la severidad, el de Riesgo Territorial (IRT) para la presión vial, el de Riesgo de Movilización (IRM)

para el escalamiento y el de Gobernabilidad (IGM) para la respuesta institucional. En este ciclo, mayo registró el pico del año con 134 eventos y 38.427 asistentes; junio bajó a 63 eventos y 28.111 personas por la coyuntura electoral; julio repuntó a 109 eventos y 30.951 manifestantes; y agosto desescaló a 73 eventos y 8.948 asistentes, reduciendo un 71,1% el aforo frente a julio.

Territorialmente, el corredor Centro-Oriente agrupó del 70% al 84% de los eventos en La Candelaria, Teusaquillo, Santa Fe y Chapinero por la presencia de ministerios y campus universitarios (UNAL, UPN, UD). Simultáneamente, el monitoreo periférico atendió nodos críticos en Bosa por desalojos en El Remanso e impacto en el Portal Américas, y en Ciudad Bolívar, que presenta un elevado índice de severidad y riesgo a pesar de su menor volumen. Esta combinación de datos ofrece evidencia científica para superar la simple contabilización de marchas y diferenciar el aforo masivo del riesgo real, lo que permite anticipar con precisión qué localidades requieren la activación de Puestos de Mando Unificado (PMU) frente a aquellos sectores que únicamente precisan acompañamientos de rutina territorial.

Finalmente, estos consolidados demuestran que entre el 96,2% y el 98,1% de las protestas mensuales en la capital se resuelven de forma pacífica, sustentando la prioridad del despliegue de Gestores de Diálogo sobre el uso de la fuerza policial (UNDMO/GUFUD). Además, comprueban que entre el 60% y el 70% de las movilizaciones atienden a agendas de alcance nacional (tierras, víctimas, reasentamientos), brindando respaldo técnico al Distrito para solicitar al Gobierno Nacional la instalación de mesas de concertación regional. En el plano gerencial, esta herramienta previene el desgaste del talento humano de la Secretaría de Gobierno y articula planes viales preventivos con Movilidad y TransMilenio ante cierres en troncales estratégicas como la Avenida Caracas, Calle 26 y Carrera 30.

También se generaron tres (3) infografías de datos para el secretario de movilización social para los periodos de mayo-junio, julio y agosto, estas infografías operativas e informes ejecutivos buscan monitorear, caracterizar y evaluar mensualmente la garantía de los Derechos Humanos y la dinámica de la protesta social en Bogotá D.C., integrando el seguimiento a dos pilares fundamentales: Rutas de Atención y Protección de Derechos Humanos en las cuales se contabiliza e identifican los registros iniciales de vulneraciones a los DDHH en la ciudad y la tasa efectiva de ingreso e incorporación a las rutas institucionales de atención.

Esto permite i) la caracterización de las víctimas por género, estrato socioeconómico, grupo etario y perfil de liderazgo (líderes sociales, comunitarios, defensores de DDHH y ciudadanía no organizada). ii) La evaluación de conductas críticas recurrentes, con foco principal en la Ruta de Defensores y Defensoras de DDHH (amenazas, hostigamiento, injuria) y la Ruta de Presunto Abuso de Autoridad - PAA (lesiones sin incapacidad, detenciones arbitrarias, violencia física y psicológica) y la gestión Preventiva de la Movilización Social, cuantificando la frecuencia de eventos (plantones, marchas, tomas, bloqueos) y la afluencia de manifestantes en las 20 localidades y midiendo el nivel de control social y la efectividad del acompañamiento en territorio por parte de los Gestores de Diálogo y Convivencia frente al uso legítimo de la fuerza (intervenciones de UNDMO y GUFUD). También permite consolidar el impacto operativo en PMU (Puestos de Mando Unificado), cortes de ruta, afectaciones a la movilidad, infraestructura y presencia de población vulnerable (NNA, adultos mayores, mujeres gestantes/lactantes).

En cuanto al alcance y comportamiento del Volumen de Casos (mayo - agosto 2026): Encontramos en mayo 2026: Pico máximo con 124 registros iniciales (incremento del 23% frente a abril). Dominado por la Ruta de Presunto Abuso de Autoridad (40 casos, 32,3%) y

Defensores/Defensoras (40 casos, 32,3%). Para julio 2026 se presenta un descenso a 72 registros iniciales (-20% frente a junio). Despuntaron la ruta de PAA con 19 casos y la ruta LGBTI con 11 casos y para agosto 2026 vuelve y repunta a 95 registros iniciales (+32% frente a julio). Liderado por la Ruta de Defensores y Defensoras (33 casos iniciales, de los cuales 20 ingresaron a proceso de seguimiento efectivo.

En cuanto a tipología de Violencias Dominantes, prevalecen las afectaciones no físicas: Violencia psicológica (31% en julio a 36,9% en agosto) y verbal (19% en julio a 29,2% en agosto), seguidas de física (9,2% - 11%) y violencia basada en género (9,2% en agosto). Finalmente realizando una focalización poblacional y territorial de DDHH encontramos una población Vulnerable del 77,7% de las víctimas en la Ruta de PAA, que pertenecen a estratos 0, 1 y 2, y el 55,6% son jóvenes entre 15 y 27 años. Las localidades más críticas son Usme que sobresalió en mayo con 16 casos (8 por presunto abuso de autoridad); Ciudad Bolívar se cuadruplicó en julio (3 a 12 casos); y Bosa se multiplicó por nueve en agosto (2 a 18 casos). Teusaquillo mostró alta variabilidad ligada a la presencia o ausencia de casos de defensores (15 en junio, 1 en julio y 10 en agosto).

- Se generaron cuatro (4) reportes de datos de conflictividad social para dar respuesta al DP26-JUP, la POP_650, el RAD 20264211993572 y una solicitud sobre eventos religiosos solicitada por el concejal Andrés Barrios. Encontrando en el análisis histórico de la movilización social en Bogotá entre 2023 y 2026 refleja una dinámica de alta frecuencia y desescalada pacífica. Con un registro de 5.061 eventos (1.384 en 2023, 1.461 en 2024, 1.780 en 2025 y 436 en 2026), predominan las modalidades de concentración estática, lideradas por plantones (2.418), tomas (930) y marchas (699). La gestión institucional priorizó vías no violentas: el 63,7% de las protestas (3.224) se desarrolló bajo autorregulación comunitaria y el 30,6% (1.547) mediante el fomento del diálogo social. En contraste, el uso de la fuerza pública tuvo una figuración bastante residual, donde el UNDMO intervino en el 4,8% de los casos y el GUFUD en el 0,8%, lo que ratifica la prevalencia de la mediación institucional y la concertación pacífica en la ciudad. Estos informes muestran que, durante junio de 2026, la conflictividad estuvo marcada por el coyuntural escenario postelectoral y demandas laborales en la capital.

Los registros operativos reportan 38 jornadas de protesta en la primera quincena y un consolidado de 20 eventos masivos que movilizaron a 49.948 manifestantes. Las exigencias de participación y democracia lideraron las agendas, concentradas en el triángulo institucional de Teusaquillo, Candelaria y Santa Fe, así como en sectores estratégicos de San Cristóbal, Kennedy y Usme. Las grandes concentraciones en la Plaza de Bolívar (hasta 2.500 asistentes) requirieron la asignación continua de Gestores de Diálogo y Convivencia para mitigar riesgos de alteración del orden y garantizar de manera efectiva el ejercicio legítimo de la protesta pacífica en la ciudad.

En relación con los eventos religiosos y comunitarios acompañados entre 2024 y 2026, el monitoreo de 57 actividades evidencia un esquema de prevención altamente eficaz. La muestra comprende 35 actos litúrgicos y procesiones tradicionales, junto a jornadas culturales y administrativas públicas. Geográficamente, el acompañamiento distrital se focalizó en sectores patrimoniales de Santa Fe (24 eventos), Candelaria (14) y San Cristóbal (10). La totalidad de las actividades se encauzó sin uso de la fuerza: 46 eventos (80,7%) operaron con esquemas de autorregulación comunitaria y 11 mediante la interlocución directa de gestores de convivencia, asegurando la libertad de culto, la apropiación pacífica del espacio urbano y la salvaguarda integral del derecho fundamental a la reunión ciudadana.

- Para el período se generan dos (2) informes analíticos sobre los guardias de seguridad en el sistema masivo de transporte y vulneraciones de derechos humanos en la ciudad. El objetivo central de ambos documentos del Observatorio de Conflictividad Social y Derechos Humanos (OCSyDH) es diagnosticar las barreras de acceso a la atención institucional y las dinámicas de conflictividad en Bogotá para fortalecer la gestión pública. Por un lado, el reporte de TransMilenio examina la relación entre usuarios y vigilantes privados, analizando el riesgo, las agresiones por control de evasión y los límites normativos frente a la Policía. Por otro lado, el informe de derechos humanos analiza quiénes acceden a las rutas de atención de la Secretaría Distrital de Gobierno, evidenciando que la probabilidad de recibir acompañamiento depende principalmente de la clasificación asignada al caso y de la aplicación de causales administrativas como la falta de nexo causal, más que de las características individuales de la persona afectada

El alcance y valor para la administración distrital radica en brindar insumos estratégicos para orientar políticas públicas basadas en evidencia y optimizar la gobernanza urbana. En el sistema de transporte masivo, los datos impulsan la transición desde un enfoque táctico hacia la seguridad relacional y la justicia procedimental, promoviendo el desescalamiento del conflicto y delimitando las funciones de la vigilancia privada. En derechos humanos, el análisis visibiliza brechas de acceso que afectan a poblaciones vulnerables como comunidades indígenas, adultos mayores y el sector LGBTI. Esto permite a la Secretaría Distrital de Gobierno reformar los criterios administrativos de admisión por nexo causal, cualificar los canales de recepción directa y enfocar sus recursos en los territorios con mayor desatención institucional.

- Derechos Humanos: La tabla 2. Muestra la producción de dos (2) informes bimestrales de derechos humanos (abril-mayo y junio-julio de 2026) que tienen el objetivo de caracterizar el perfil de las víctimas, territorializar las vulneraciones en Bogotá y analizar las tipologías de violencia con enfoque diferencial. Durante el ciclo analizado, el volumen de registros pasó de 225 a 162 casos, evidenciando que los liderazgos sociales y comunales representan la población de mayor riesgo, al concentrar la Ruta de Defensores y Defensoras entre el 39,1% y el 45,7% del total de reportes. Asimismo, la violencia psicológica (con 129 y 85 menciones respectivamente) y la verbal se consolidaron como los mecanismos prevalentes de intimidación, superando ampliamente a la violencia física en todas las rutas analizadas

El análisis documental refleja dinámicas territoriales y poblacionales altamente diferenciadas en la capital. Territorialmente, localidades como Suba, Usme, Ciudad Bolívar, Kennedy, Teusaquillo y Bosa agrupan de manera recurrente la mayor proporción de casos reportados, observándose además concentraciones específicas, como la marcada especialización en riesgo para defensores en Teusaquillo, Santa Fe y La Candelaria. En el plano diferencial, las poblaciones étnicas (indígenas y afrodescendientes) sufren afectaciones ligadas casi exclusivamente al ejercicio del liderazgo comunitario, mientras que la juventud (15-27 años) se impacta por abuso de autoridad y trata. Por su parte, la Ruta LGBTI y la de Trata de Personas registran manifestaciones críticas como el hostigamiento, la discriminación y el delito de retención de documentos.

El alcance y valor estratégico de estos consolidados para la administración distrital radica en proporcionar evidencia empírica rigurosa para la formulación de políticas públicas basadas en evidencia y la garantía de derechos con un enfoque territorial y diferencial. Aportan valor gerencial directo a la Secretaría Distrital de Gobierno al orientar el despliegue priorizado de medidas no físicas de protección (como el acompañamiento psicosocial y los planes de autoprotección colectiva) en los territorios con mayor exposición a vulneraciones. Asimismo, respaldan la

necesidad técnica de corregir vacíos de georreferenciación en el sistema Poliscopio y guiar la articulación con el Comité Distrital de Lucha contra la Trata e instancias de concertación étnica, asegurando intervenciones preventivas integrales y con pertinencia cultural en Bogotá.

3.3.2. Sistema de Información:

Sistema de Información:

El Observatorio de Conflictividad Social y Derechos Humanos ha desarrollado diversas acciones relacionadas con el mantenimiento, actualización e implementación de módulos en el sistema de información Poliscopio. El objetivo central de los documentos analizados es consolidar la reestructuración y unificación técnico-operativa del ecosistema POLISCOPIO de la Secretaría Distrital de Gobierno para la gestión estratégica de la gobernabilidad, la movilización social y los derechos humanos en Bogotá. Los informes evidencian la transición desde un modelo histórico fragmentado hacia un entorno centralizado desarrollado en Oracle APEX, articulado mediante una Base de Datos Autónoma y capas analíticas en Oracle Analytics Cloud. Esta arquitectura integra cuatro componentes misionales: la captación inteligente mediante formularios dinámicos y georreferenciación cartográfica, el cruce con problemáticas históricas para identificar recurrencias, la definición de rutas estratégicas de intervención social y el control riguroso de compromisos e hitos interinstitucionales.

El análisis documental refleja avances sustanciales en la estandarización de variables y la interoperabilidad entre dependencias clave como la Dirección de Convivencia y Diálogo Social (DCDS) y la Dirección de Derechos Humanos (DDHH). A través de la parametrización de listas de valores (LOV) y la normalización de la Propuesta de Circular, se asegura la captación universal de cinco enfoques diferenciales (étnico, género, discapacidad, campesino y ciclo de vida) alineados con estándares del DANE. Asimismo, el desarrollo de submódulos como SUGA (aglomeraciones), Goles en Paz (estadios) y Rutas de Atención (trata de personas, abuso de autoridad y defensores) demuestra un escalamiento progresivo hacia un registro inmutable, cronológico y multidimensional del conflicto y la protesta urbana en Bogotá.

A pesar de los logros técnicos en prototipado y capacitaciones territoriales, los documentos identifican cuellos de botella operativos que exigen medidas de mitigación estratégica. Destaca la necesidad de depurar catálogos de alertas para evitar duplicidades conceptuales, la urgencia de establecer un congelamiento de alcance (Scope Freeze) previo al manual de usuario y la definición estricta de plazos para la entrega de insumos jurídicos e históricos. De igual manera, las solicitudes de ajuste a las rutas de derechos humanos enfatizan la eliminación de campos redundantes que no aportan valor analítico, el fortalecimiento de los esquemas de seguimiento y evaluación del riesgo, la unificación del lenguaje técnico y el perfeccionamiento de la trazabilidad documental mediante el uso de repositorios institucionales como SharePoint.

El alcance y valor estratégico para la administración distrital radica en transformar datos primarios en inteligencia pública para la toma de decisiones preventivas e informadas. Para la alta gerencia de la Secretaría de Gobierno, POLISCOPIO proporciona tableros de control en tiempo real, visores cartográficos y el Índice de Condiciones de Conflictividad Social (ICCS) para anticipar riesgos de escalamiento y priorizar la presencia de Gestores de Diálogo. Para los niveles táctico y operativo, la plataforma unificada optimiza la trazabilidad de compromisos en territorio, garantiza la seguridad mediante el aislamiento de entornos (SIPAGO) y respalda el cumplimiento de normativas distritales,

consolidando una gestión pública transparente, eficiente, coordinada e integral con las comunidades locales de Bogotá.

4. HERRAMIENTAS CUANTITATIVAS Y CUALITATIVAS DE INFORMACIÓN Y GESTIÓN

Para el presente numeral se destaca la construcción y desarrollo de herramientas cuantitativas y cualitativas de información en los tres observatorios de la entidad.

4.1. OBSERVATORIO DE GESTIÓN LOCAL- OGL

A continuación, se desglosan los principios orientadores para la construcción de las herramientas utilizadas.

4.1.1. Herramientas metodológicas utilizadas en el documento de investigación:

Durante el segundo cuatrimestre del 2026, el Observatorio de Gestión Local avanzó en la aplicación de dos herramientas cualitativas orientadas a recoger las experiencias, conocimientos y lecturas territoriales de los actores institucionales y comunitarios vinculados al proceso:

- Taller Metaplan: Desarrollado con líderes y responsables de los equipos de participación y planeación de las 20 Alcaldías Locales; este constituyó un espacio estructurado de construcción colectiva para identificar experiencias de implementación, dificultades recurrentes, cambios procedimentales y la priorización de propuestas de mejora.
- Grupo Focal: Realizado con el equipo técnico y profesional de Constructores Locales del nivel central de la Subsecretaría de Gestión Local; por medio del cual se profundizó aspectos normativos, procedimentales, cuellos de botella en la contratación y supervisión, dinámicas de acompañamiento técnico en territorio y la articulación con sectores del Distrito.

El uso de estas dos herramientas brindó una visión más completa y confiable; el Taller Metaplan permitió mapear lo que ocurre en los territorios, mientras que el Grupo Focal permitió entender en detalle los aspectos normativos, técnicos y operativos de la ejecución.

4.1.2. Herramientas metodológicas utilizadas en el informe de Seguimiento a la Ejecución Presupuestal de las Alcaldías Locales:

Durante el segundo cuatrimestre de 2026, el Observatorio de Gestión Local estructuró y entregó un (1) informe de seguimiento a las Obligaciones por Pagar, enfocado en el acompañamiento a los Proyectos de Inversión Estratégicos de las Alcaldías Locales y en la evaluación del cumplimiento de las metas trazadas en los Planes de Gestión frente a los compromisos adquiridos con la Dirección para la Gestión del Desarrollo Local (DGDL) y la Subsecretaría de Gestión Local (SGL).

Para la elaboración de estos análisis, la metodología articuló fuentes de datos presupuestales e información de la gestión:

- Tableros de seguimiento por localidad: Constituyeron la principal herramienta de entrada, consolidando la información de apropiación presupuestal, registro de compromisos, nivel de ejecución, saldo de giros y avance porcentual de los recursos de cada Fondo de Desarrollo Local (FDL).

- Matriz DGDG y Sistema BOGDG: Se recopilaron, cruzaron y analizaron los datos sobre Obligaciones por Pagar tanto de la vigencia 2025 como de vigencias anteriores, permitiendo identificar desviaciones y conciliar diferencias de registro entre la plataforma central y la matriz territorial.

Metodológicamente, el ejercicio combinó analítica de datos descriptiva y cualitativa para una priorización efectiva en territorio:

- Ranking de ejecución y comparado interlocal: Ordenamiento sistemático del porcentaje de giro de Obligaciones por Pagar de las 20 localidades frente a la meta trimestral acordada.
- Matriz de clasificación de riesgo por probabilidad de cumplimiento: Herramienta analítica que evalúa la brecha porcentual de cada localidad frente a su promedio histórico mensual de ejecución. Permite categorizar los 20 FDL en cuatro niveles de riesgo institucional (Riesgo Bajo, Medio, Alto y Crítico), calculando el esfuerzo administrativo requerido para alcanzar la meta proyectada.
- Análisis de concentración por rubros y estados contractuales: Caracterización detallada de las cuentas por pagar según su objeto (Obra Pública y Servicios de Personas Jurídicas) y su fase procedimental (En Ejecución y En Proceso de Liquidación), evidenciando los cuellos de botella administrativos que frenan el flujo de giros.

4.1.3. Herramientas metodológicas utilizadas para el cálculo del IGPL:

La metodología de análisis del IGPL evalúa el porcentaje de avance alcanzado a nivel distrital y por cada una de las veinte (20) localidades, midiendo el desempeño de la gestión local a través de un promedio ponderado que considera la suma de los porcentajes de avance de la "Gestión PDL" y la "Gestión SAC". Este índice se mide en una escala de 0 a 100%.

Es importante destacar que, siguiendo un criterio de unidades comparables y equiparables, el cálculo del promedio general del IGPL no incluye a la Alcaldía Local de Sumapaz (localidad número 20). Esto se debe a que esta alcaldía, a diferencia de las demás, no realiza actividades relacionadas con la descongestión de actuaciones administrativas, fallos de policía, ni operativos de inspección, vigilancia y control del espacio público y la actividad económica en su territorio. Por esta razón, el cálculo del índice para la Alcaldía Local de Sumapaz se lleva a cabo con base en seis (6) indicadores aplicables, en lugar de los nueve (9) que se consideran para las demás localidades.

Ahora bien, si se desea profundizar en las herramientas metodológicas utilizadas para el cálculo del IGPL, asociado al peso de los indicadores y sus componentes, se encuentra disponible en la Subsecretaría de Gestión Local.

4.1.4. Avance en metodologías Cuantitativas

Durante el segundo cuatrimestre de 2026, el Observatorio de Gestión Local avanzó en el fortalecimiento de las metodologías cuantitativas asociadas al seguimiento de la gestión pública local, particularmente en el desarrollo del informe de seguimiento a la Ejecución Presupuestal de las Alcaldías Locales y en la consolidación del Índice de Gestión Pública Local (IGPL) correspondiente al cuarto trimestre de 2025.

En este marco, se solicitaron y consolidaron diferentes reportes, bases de datos y tableros de información provenientes de dependencias de la Secretaría Distrital de Gobierno y de los Fondos de Desarrollo Local, con el propósito de construir herramientas de seguimiento, análisis comparativo y generación de alertas para la toma de decisiones institucionales.

Informe de seguimiento a la Ejecución Presupuestal de las Alcaldías Locales – Vigencia 2026

El Observatorio de Gestión Local elaboró el Informe de seguimiento a los giros de Obligaciones por Pagar de las veinte localidades. Este ejercicio consistió en revisar y organizar las bases de datos sobre el presupuesto de los Fondos de Desarrollo Local (FDL), haciendo un seguimiento detallado a los recursos asignados, los pagos realizados, las cuentas pendientes por pagar y el estado de los proyectos de inversión estratégica ligados a esos recursos.

La forma de hacer este análisis partió de comparar las metas de pago proyectadas en los Planes de Gestión de las alcaldías locales con los compromisos hechos ante la Dirección para la Gestión del Desarrollo Local (DGDL). Con este contraste, se pudo medir el avance real de cada alcaldía local para ponerse al día con sus cuentas del trimestre, identificando qué tan rápido está fluyendo el dinero en las localidades.

Para procesar la información se utilizaron herramientas, como los tableros de seguimiento de la Secretaría Distrital de Gobierno, los rankings para comparar a las localidades entre sí y las clasificaciones según el tipo de gasto (como obras públicas o contratación de servicios). Además, se aplicó una fórmula de riesgo que midió el promedio mensual de pagos de cada localidad frente a lo que le faltaba por cumplir, clasificándolas en cuatro niveles de riesgo: Bajo, Medio, Alto y Crítico.

Por último, este seguimiento a las Obligaciones por Pagar sirvió para detectar alertas tempranas sobre trámites frenados en etapas clave, como contratos que siguen en ejecución o que están pendientes de liquidar. También mostró que casi la mitad de las localidades necesitaban gestionar sus pagos para no presentar rezago.

Informe IGPL – Primer trimestre de 2026

Para la elaboración del informe del Índice de Gestión Pública Local (IGPL) correspondiente al primer trimestre de 2026, se consolidaron y analizaron distintas bases de datos institucionales relacionadas con gestión administrativa, ejecución del Plan de Desarrollo Local y atención a la ciudadanía.

En particular, se trabajó sobre insumos cuantitativos asociados a:

- a) Bases consolidadas del IGPL correspondientes al cuarto trimestre de 2025.
- b) Gráficas y tableros de seguimiento de indicadores del IGPL.
- c) Reportes de avance de los componentes de Gestión PDL y Gestión SAC.
- d) Bases de seguimiento a operativos, fallos policivos, peticiones ciudadanas y ejecución presupuestal local.

A partir de esta información, el Observatorio desarrolló ejercicios de validación, consolidación y análisis estadístico que permitieron calcular el desempeño comparado de las alcaldías locales y construir el informe técnico del índice para el periodo reportado.

4.1.5. Avance en metodologías Cualitativas

Durante el segundo cuatrimestre de 2026, el Observatorio de Gestión Local logró un avance significativo en el análisis cualitativo sobre la implementación de los Presupuestos Participativos en Bogotá por medio de la investigación que actualmente desarrolla. En este periodo, la estrategia cualitativa trascendió la fase de diseño e instrumentos teóricos para ejecutar una recolección efectiva de información en el territorio, aplicando dos herramientas centrales: el Taller Metaplan con los equipos de

planeación y participación de las veinte Alcaldías Locales, y el Grupo Focal con el equipo técnico de Constructores Locales.

La información obtenida fue organizada y sistematizada en matrices de análisis cualitativo, lo que permitió al Observatorio estructurar los hallazgos en cuatro ejes clave sobre el funcionamiento real de la gestión local.

4.2. OBSERVATORIO DE ASUNTOS POLÍTICOS – OAPo.

4.2.1. Tablero de control del proceso de Control Político

El tablero entregado en junio constituye el primer instrumento de seguimiento operativo construido sobre los datos del sistema de información de la Dirección. Su valor metodológico reside en la especificación funcional y técnica que lo precede: cada indicador quedó vinculado a su variable técnica y a su fórmula de cálculo, de modo que los resultados son reproducibles y coherentes con los registros del sistema, y el desarrollo de los tableros restantes puede apoyarse en el mismo esquema.

El tablero organiza la información en tres perspectivas complementarias. El volumen de gestión mide la presión operativa sobre la Dirección y sus dependencias. Los flujos y tiempos del proceso permiten observar la eficiencia del trámite, detectar cuellos de botella y anticipar riesgos de vencimiento. La complejidad del trámite recoge tanto la dificultad intrínseca de cada proposición como la carga de coordinación que exige. A ello se suman los filtros transversales de fecha oficial y de característica, que permiten distinguir entre el universo total de proposiciones, aquellas en que la Secretaría Distrital de Gobierno es citada y aquellas que son de su competencia, distinción central para la lectura institucional del proceso. Las visualizaciones por bancada, comisión de origen, tipo de proposición, dependencia, competencia y tema habilitan además una lectura política de la carga de control, y no solamente operativa.

4.2.2. Cociente de localización aplicado a las elecciones de 2026

Durante el cuatrimestre se aplicó a los resultados de las elecciones legislativas de 2026 la metodología del cociente de localización (LQ) que el Observatorio desarrolló y documentó en 2025 a propósito de las elecciones al Concejo de 2023. El cociente compara la proporción de votos que una candidatura o lista obtiene en una unidad territorial frente a su proporción en el conjunto de referencia, y se acompaña de pruebas de significancia estadística que permiten distinguir los patrones de concentración no atribuibles al azar.

La aplicación produjo cuatro conjuntos de anexos técnicos, correspondientes a Senado, Cámara de Representantes por Bogotá, Concejo de Bogotá y juntas administradoras locales, calculados en varios ámbitos de referencia: Colombia por departamento, Bogotá por localidad, por UPZ y por sector catastral, y los cruces internos entre esos niveles. Para el Senado, elegido en circunscripción nacional, el ejercicio permitió identificar en qué departamentos y en qué localidades de Bogotá cada senador presenta una localización superior a la esperada y estadísticamente significativa. Este insumo alimentó directamente el capítulo del documento sobre recomposición política dedicado a los senadores con mayor respaldo electoral en la ciudad, y ofrece un criterio verificable para distinguir liderazgos con arraigo territorial de candidaturas con votación dispersa, lo que resulta útil para el mapeo de actores relevantes para la Administración Distrital.

4.2.3. Agrupación de las unidades territoriales de Bogotá según su comportamiento electoral

Como complemento del ejercicio anterior, se desarrolló una metodología de agrupación (clustering) de las unidades territoriales de la ciudad según su perfil de votación. El procedimiento calcula, para cada unidad, la participación porcentual de cada lista o candidatura sobre el total de votos válidos a candidatos y partidos, estandariza esos perfiles y agrupa las unidades por similitud, con el número de grupos determinado automáticamente mediante el método del codo sobre la inercia.

El ejercicio se corrió en tres niveles territoriales (localidad, UPZ y sector catastral) y en seis configuraciones distintas de elecciones, que combinan o separan los comicios de 2026 (Senado, Cámara y las dos vueltas presidenciales) y los de 2023 (Concejo y Alcaldía). La distinción metodológica relevante es que las elecciones presidenciales y de alcaldía giran alrededor de un candidato y pueden sesgar la geografía partidista de fondo; por ello, tres de los seis ejercicios excluyen esas elecciones y agrupan únicamente a partir del voto de lista. Los resultados muestran que a nivel de localidad el efecto de esa exclusión es acotado, mientras que en UPZ y sector catastral aparecen matices adicionales. La cobertura alcanzó las veinte localidades, 107 de las 114 UPZ y 618 de los 1196 sectores catastrales, limitación derivada de que solo pueden clusterizarse las unidades que contienen puestos de votación. Las salidas se documentaron con sus diagnósticos de calidad y sus salvedades, y se acompañan de la cartografía correspondiente a los tres niveles.

4.2.4. Integración con la infraestructura de datos geográficos del Distrito

En julio se gestionó ante IDECA, la oficina de infraestructura de datos geográficos de Catastro responsable de Mapas Bogotá, el acceso a su servicio de geocodificación mediante API. Recibidas las credenciales, el servicio permite enviar una dirección y obtener a cambio la dirección estandarizada, sus coordenadas, el barrio, el sector catastral, la localidad, la UPL, la manzana, el lote y el código postal, de forma permanente y masiva.

El alcance de esta gestión excede el análisis electoral. La información territorial de los registros de la Dirección se ha venido consignando mediante direcciones escritas de forma libre, lo que dificulta su normalización, su localización y su análisis agregado. Con la integración del servicio deja de ser necesaria la digitación manual de esos atributos, mejora la calidad y la comparabilidad de los registros y se habilita la representación cartográfica de la actividad de la Dirección. Un ejemplo de lo que esta capacidad hace posible es la georreferenciación de las mesas de gestión territorial del periodo 2024-2026, que permitiría agregar cada mesa a la unidad geográfica o administrativa que corresponda (barrio, UPZ, localidad o sector catastral) y analizar su distribución en el territorio junto con otras variables geolocalizadas.

4.2.5. Documentos de Investigación o análisis

RECOMPOSICIÓN POLÍTICA 2026

El documento analiza la recomposición del poder político nacional derivada de las elecciones legislativas y presidenciales de 2026, con énfasis en sus implicaciones para Bogotá. Da continuidad a la investigación que el Observatorio desarrolló en 2022 sobre el ciclo electoral de ese año, y se pregunta si las tendencias entonces identificadas se consolidaron, se fragmentaron, se moderaron o fueron reemplazadas por una nueva correlación de poder.

Su diseño es aplicado, descriptivo y comparativo, con metodología mixta. El componente cuantitativo examina la distribución de votos y curules, la participación electoral, el voto nulo y no marcado, la renovación legislativa, la representación de mujeres, el número efectivo de partidos, la volatilidad electoral y la desproporcionalidad entre votos y escaños. El componente cualitativo integra revisión documental y análisis institucional de programas de gobierno, composición de bancadas y agenda legislativa de interés distrital. Una decisión metodológica explícita atraviesa el trabajo: los cálculos se apoyan en resultados oficiales de escrutinio y no en preconteo, y el texto se abstiene de formular afirmaciones prospectivas que la evidencia disponible no sustente.

El documento se organiza en cuatro capítulos. El primero presenta un balance del relacionamiento de la Dirección de Relaciones Políticas con el Congreso durante 2024 y 2025, reconstruido a partir de los registros institucionales y de la matriz de seguimiento a proyectos de ley priorizados. El segundo examina la composición del Congreso para el periodo 2026-2030 y la compara con la legislatura anterior. El tercero describe el ciclo presidencial, desde las consultas interpartidistas hasta la segunda vuelta, y analiza el comportamiento electoral de Bogotá. El cuarto reúne las conclusiones y cinco recomendaciones dirigidas a la Dirección.

Entre sus hallazgos principales, el documento sostiene que las elecciones de 2026 aumentaron la concentración electoral y legislativa en las dos fuerzas mayoritarias sin sustituir el carácter multipartidista del sistema. En el Senado, las dos primeras listas pasaron conjuntamente de 33 a 42 curules, pero nueve listas obtuvieron representación, el número efectivo de partidos por curules descendió apenas de 7,16 a 6,86 y el índice de desproporcionalidad de Gallagher incluso disminuyó, de 3,22 a 2,31. Los partidos tradicionales retrocedieron de 50 a 38 curules ordinarias sin desaparecer del escenario legislativo. Ninguna bancada alcanzó mayoría propia, de modo que la agenda legislativa dependerá de acuerdos entre varias bancadas.

La recomposición se manifestó con mayor intensidad en Bogotá. En el Senado las dos primeras listas reunieron 54,85 % del voto capitalino, frente a 40 % del agregado nacional; en la Cámara por Bogotá alcanzaron 59,43 % de los votos de lista y catorce de las dieciocho curules, mientras diez listas que sumaron 20,55 % de los votos no obtuvieron representación. La delegación distrital quedó así más concentrada que la distribución de las preferencias. La bancada de Cámara por Bogotá quedó integrada de manera paritaria, con nueve mujeres y nueve hombres, proporción muy superior al 29,12 % de la Cámara nacional. En la elección presidencial, Bogotá mantuvo en primer lugar al candidato del Pacto Histórico en ambas vueltas mientras el resultado nacional favoreció a la candidatura de derecha, y el análisis por localidades muestra que el cambio no fue homogéneo: la orientación ganadora se mantuvo en quince localidades y varió en cinco, con márgenes que se estrecharon marcadamente incluso donde no hubo cambio.

El documento subraya una distinción institucional de la que se derivan consecuencias prácticas: Bogotá tiene una bancada formal de dieciocho representantes en la Cámara, pero no una bancada territorial en el Senado, elegido en circunscripción nacional. Por eso propone hablar de senadores con mayor respaldo electoral en la ciudad, y caracteriza dieciséis de ellos mediante fichas que combinan el aporte de Bogotá a su votación nacional (calculado con el cociente de localización) con su trayectoria, comisión y temas de agenda. Sobre esa base, sus recomendaciones apuntan a mantener una matriz actualizada de interlocución que no clasifique de forma permanente a los congresistas como aliados, opositores o bisagras, a sostener una matriz única de proyectos de ley con impacto en Bogotá con alertas previas a ponencias y votaciones, a presentar tempranamente una cartera de prioridades distritales durante la formulación del Plan Nacional de Desarrollo y del Presupuesto General de la

Nación, y a formalizar mediante protocolo escrito la coordinación con la Gerencia para Bogotá anunciada por el Gobierno Nacional.

Al cierre del cuatrimestre el documento cuenta con sus cuatro capítulos desarrollados y sus hallazgos establecidos, pero se encuentra en fase de edición: la numeración definitiva de tablas y gráficos, la armonización de títulos y los ajustes finales de forma están en curso. Su presentación ante la Dirección de Relaciones Políticas está prevista para el 17 de septiembre de 2026 y no ha surtido la revisión previa a su publicación, de modo que no constituye todavía una versión definitiva ni publicada.

DOCUMENTOS DE PREPARACIÓN DE DEBATES DE CONTROL POLÍTICO

Durante el cuatrimestre el Observatorio elaboró diecisiete documentos de preparación de debates de control político del Concejo de Bogotá, dirigidos a la Secretaría Distrital de Gobierno y al gabinete distrital. Cada documento integra y analiza información de actividad política para reconstruir los antecedentes del tema en la corporación, identificar los objetivos que persiguen los concejales citantes y anticipar sus puntos discursivos y estrategias retóricas, con el fin de sugerir acciones estratégicas a la Administración. Los documentos producidos fueron los siguientes:

Tabla 3 Documentos de preparación de debates de control político del Concejo de Bogotá

Fecha	Tema
11 de mayo	<i>Prevención del abuso sexual en niños, niñas y adolescentes y atención en entornos escolares</i> , sobre las proposiciones 355 de 2026 de Samir Bedoya y Fabián Puentes y 753 de 2025 de Armando Gutiérrez.
14 de mayo	<i>Situación habitacional en polígonos de alto riesgo</i> , sobre la proposición 077 de 2026 de Ana Teresa Bernal, José Cuesta y Jairo Avellaneda.
21 de mayo	<i>Regiotram del Norte</i> , sobre ocho proposiciones de Fabián Puentes, Donka Atanassova, Julián Rodríguez Sastoque, Clara Sandoval, Julián Espinosa, Juan David Quintero, Sandra Forero y Marco Acosta.
25 de mayo	<i>Presente y futuro de la focalización del gasto: transición del Sisbén al RUI</i> , sobre las proposiciones 400 de 2026 de Óscar Ramírez Vahos y 401 de 2026 de Rolando González.
26 de mayo	<i>Desarrollo económico</i> , sobre las proposiciones 433 de 2026 de la bancada del Pacto Histórico y 437 de 2026 de Óscar Bastidas.
5 de junio	<i>Desarrollo económico y transferencias nacionales para Bogotá</i> , sobre las proposiciones 433 de José Cuesta y 437 de Óscar Bastidas.
15 de junio	<i>Clínicas y centros de estética</i> , sobre siete proposiciones de Julián Espinosa, Julián Rodríguez Sastoque, Clara Sandoval, Samir Bedoya, Donka Atanassova y María Clara Name.
19 de junio	<i>Fotomultas</i> , sobre la proposición 516 de 2026 de Emel Rojas.
15 de julio	<i>Bogotá nocturna</i> , sobre las proposiciones 601 de 2026 de Julián Rodríguez Sastoque y 418 de 2026 de María Clara Name.
18 de julio	<i>Habitabilidad en calle</i> , sobre las proposiciones 563 de 2026 del Partido Liberal, 547 de 2026 de la Alianza Verde, 561 de 2026 del Partido MIRA y 423 de 2026 de MAIS.

Fecha	Tema
22 de julio	<i>Eficacia, oportunidad y trazabilidad del trámite de comparendos y medidas correctivas por comportamientos contrarios a la convivencia</i> , sobre la proposición 493 de Samir Bedoya y Fabián Puentes.
27 de julio	<i>Ejecución institucional y presupuestal de “Bogotá: territorio inteligente, 2023-2032”</i> , sobre la proposición 320 de Oscar Bastidas.
29 de julio	<i>Asentamientos y ocupaciones ilegales de predios</i> , sobre las proposiciones 316 y 640 de 2026 de Rubén Torrado.
25 de agosto	<i>Bogotá frente al fenómeno de El Niño</i> , debate en el marco del Estatuto de la Oposición, sobre las proposiciones 643 de 2026 de Óscar Bastidas y 731 de 2026 del Pacto Histórico.
26 de agosto	<i>Sistema Distrital de Cuidado</i> , sobre la proposición 672 de 2026 del Pacto Histórico.
27 de agosto	<i>Riesgo sísmico en Bogotá</i> , sobre las proposiciones 619 de 2026 de la Alianza Verde, 648 y 768 de 2026 del Centro Democrático y 769 de 2026 de En Marcha.
29 de agosto	<i>Ruido en Bogotá</i> , sobre las proposiciones 1207 de 2025 y 686 de 2026 del Partido Liberal.

Fuente: OAPo 2026

El conjunto permite observar algunos rasgos de la agenda de control político del periodo. Predominan los temas de ordenamiento territorial y gestión del riesgo (polígonos de alto riesgo, asentamientos y ocupaciones ilegales, riesgo sísmico, fenómeno de El Niño), seguidos por los de convivencia y regulación urbana (Bogotá nocturna, ruido, comparendos, fotomultas, centros de estética) y por los de política social y económica (focalización del gasto, desarrollo económico, transferencias nacionales, Sistema Distrital de Cuidado, habitabilidad en calle). Varios debates responden a coyunturas específicas del cuatrimestre, como la crisis del CONPES 4190 en el caso del Regiotram del Norte, el terremoto del 10 de agosto en el caso del riesgo sísmico, la investigación nacional sobre los sistemas de fotodetección, o los hechos que motivaron el debate sobre clínicas y centros de estética, cuya saliencia se concentró en apenas tres sesiones de mayo. Otros, en cambio, retoman agendas acumuladas de la corporación a lo largo de varios años. Esta combinación de temas coyunturales y de agendas sostenidas coincide con el hallazgo del documento «¿Qué debate Bogotá?», según el cual los desplazamientos temáticos del control político responden más a coyunturas institucionales, crisis sectoriales y emergencias urbanas que a una correspondencia directa con las preocupaciones ciudadanas sostenidas.

4.3. OBSERVATORIO DE CONFLICTIVIDAD SOCIAL Y DERECHOS HUMANOS OCSYDH

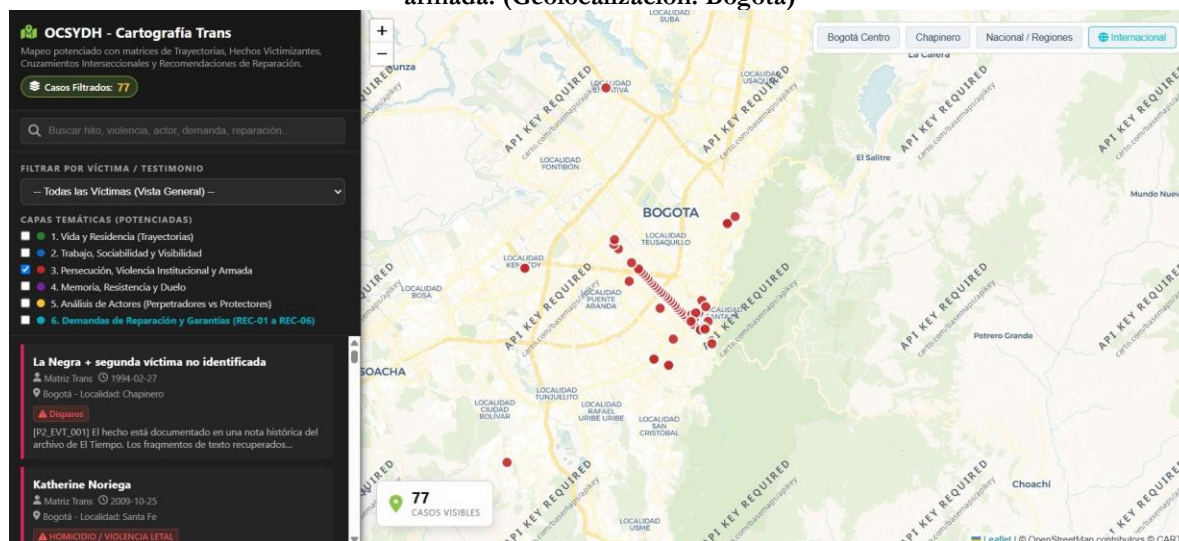
Dentro de las herramientas de gestión cualitativa y cuantitativas, diseñadas para el desarrollo de los procesos de investigación, seguimiento y evaluación, el Observatorio de Conflictividad Social y Derechos Humanos tenemos los siguientes instrumentos:

4.3.1. Cartografía social y de derechos humanos sobre memoria Trans:

La cartografía desarrollada por el OCSYDH trasciende el simple mapeo geográfico para convertirse en una herramienta contrahegemónica de memoria trans. Al georreferenciar 177 casos de violencia letal,

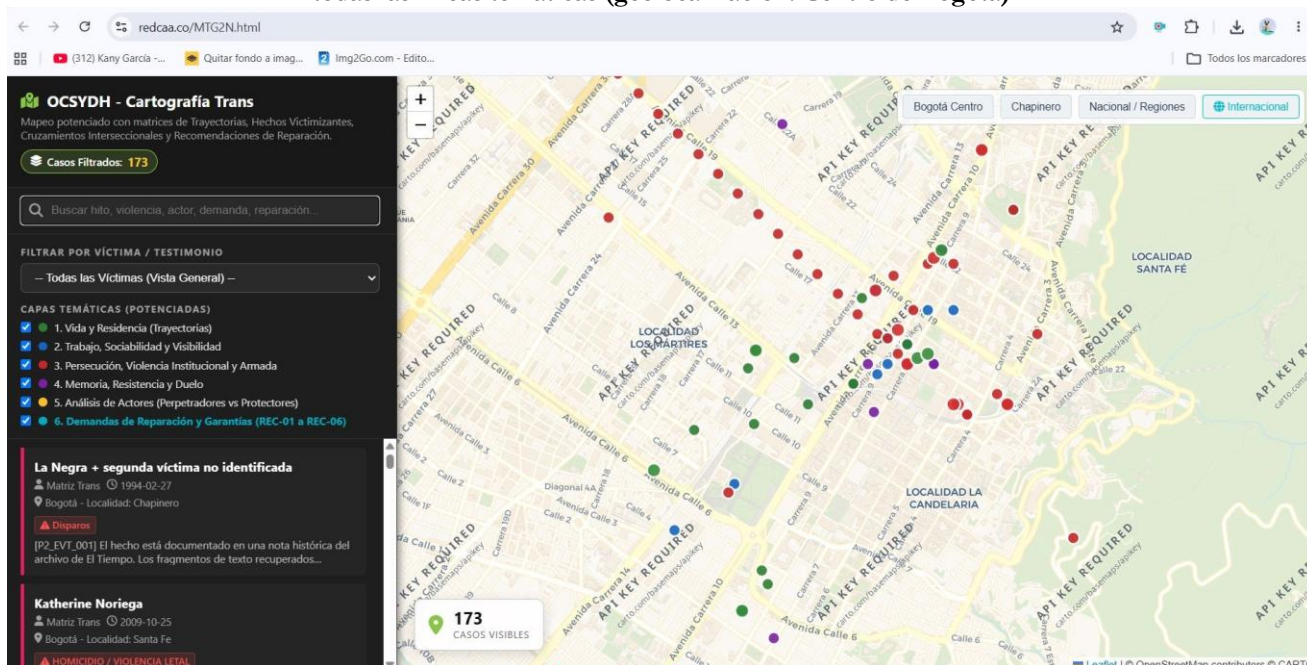
detenciones arbitrarias, trayectorias de vida y demandas de reparación en corredores urbanos clave como el barrio Santa Fe y la Avenida Caracas, este sistema visualiza la persecución estatal sistemática y el transodio institucional perpetrado durante décadas. El mapa expone cómo el espacio urbano no fue un escenario neutral, sino un dispositivo de control biopolítico donde se aplicaron edictos policiales para anular la existencia de las mujeres trans en el espacio público.

Ilustración 1- Imagen de referencia Cartografía Trans. Capa: 3. Persecución, violencia institucional y armada. (Geolocalización: Bogotá)



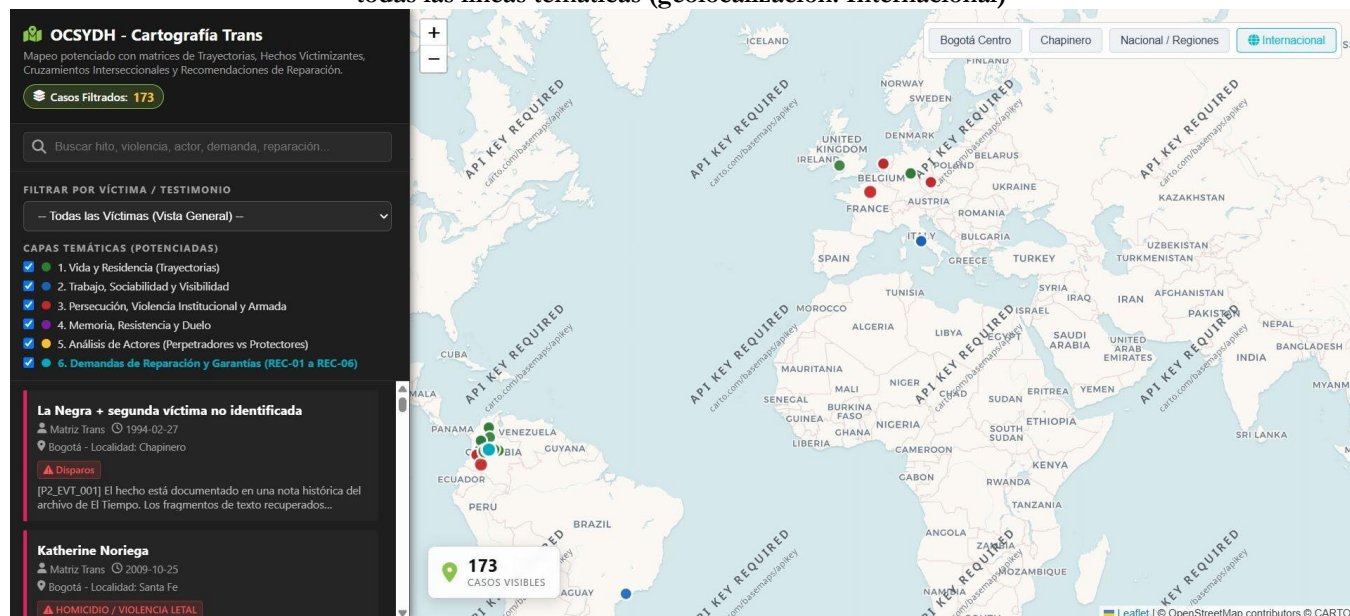
Fuente: OCSyDH

Ilustración 2- Imagen de referencia Cartografía Trans. Vista general que incorpora una vista general de todas las líneas temáticas (geolocalización: Centro de Bogotá)



Fuente: OCSyDH

Ilustración 3- Imagen de referencia Cartografía Trans. Vista general que incorpora una vista general de todas las líneas temáticas (geolocalización: Internacional)



Fuente: OCSyDH

Por lo anterior, se recomienda mantener de manera permanente los espacios de articulación, seguimiento y coordinación entre los equipos de la Secretaría y las organizaciones involucradas, con el fin de dar continuidad a los procesos desarrollados y facilitar su fortalecimiento en el tiempo.

Desde la perspectiva de los derechos humanos, la estructuración multicapa de la plataforma —que articula datos biográficos, hechos victimizantes, redes de apoyo y respuestas estatales— permite documentar patrones macrocriminales de impunidad y violencia por prejuicio. Cada punto en el mapa representa una ruptura con la invisibilidad histórica y el olvido oficial, recuperando la dignidad de las víctimas y sustentando técnicamente procesos de litigio estratégico. Esta cartografía actúa como prueba forense social que evidencia la responsabilidad del Estado colombiano en violaciones graves a los derechos humanos de las personas de los sectores sociales LGBTQ+, exigiendo verdad, justicia y garantías de no repetición.

Asimismo, esta herramienta cartográfica consolida un archivo vivo de resistencia comunitaria que honra la agencia, la defensa del territorio y la construcción de familias elegidas entre las matronas trans históricas. Al integrar la memoria colectiva con sistemas de información geográfica, se transita de la simple denuncia a la restitución simbólica y material de los derechos territoriales de la comunidad trans en Bogotá. El mapeo se posiciona, así como un pilar indispensable para la construcción de políticas públicas de reparación histórica y para la salvaguarda de la memoria colectiva frente a los procesos actuales de gentrificación.

4.3.2. Ecosistema de datos Poliscopio

Módulo de documentación sistema de aglomeraciones PMU - SUGA

Ilustración 4 - Módulo de PMU SUGA- Ecosistema POLISCOPIO

ID	EVENTO	FECHA INICIO	FECHA FIN	FECHA RESOLUCIÓN	N° RESOLUCIÓN	LUGAR	DIRECCIÓN	LOCALIDAD	Aforo Máximo
35	BUM BUM FESTIVAL 2026	6/6/2026		8/14/2026	GIR- 1219	CORFERIAS	Cra. 37 #24-67, Teusaquillo, Bogotá, Colombia	PUENTE ARANDA	
45	CELEBRACIÓN REYES 2026	1/10/2026		1/9/2026	GIR- 019	Plaza Egipto	Cra. 4 Este #10-02, Bogotá, Colombia	CANDELARIA	
47	ALIMENTARTE FOOD FESTIVAL	2/7/2026		2/4/2026	GIR- 098	Parque el Contry	Ac 127 #12, Bogotá, Colombia	USAQUEEN	
48	AVENGED SEVENFOLD	1/20/2026		1/20/2026	GIR- 042	Movistar Arena	Dg. 61c #26-36, Bogotá, Colombia	TEUSAQUILLO	
51	FESTIVAL DE PRIMAVERA AÑO NUEVO CHINO 2026	2/7/2026		2/6/2026	GIR- 107	Ac 63 #45-10, Bogotá, Colombia	Ac 63 #45-10, Bogotá, Colombia	BARRIOS UNIDOS	
53	GRAN GALA HIP HOP BOGA 2026	1/31/2026				Parque Metropolitano El Porvenir	Cra. 52a # 52B-48, Bosa, Bogotá, D.C., Bogotá, Colombia	BOGA	
56	REUNIÓN PREVIA "NICKY JAM"	2/6/2026		5/28/2026	GIR- 805	Estadio Nemesio Camacho El Campín	Dg. 61c #26-35, Teusaquillo, Bogotá, Colombia	TEUSAQUILLO	
57	CRUDO MEANS RAW BOGOTÁ 2026	4/10/2026		4/9/2026	GIR- 437	Movistar Arena	Dg. 61c #26-36, Bogotá, Colombia	TEUSAQUILLO	
58	MY CHEMICAL ROMANCE	2/10/2026		2/9/2026	GIR- 112	Vive Claro Music Hall	Av. La Esmeralda #42-41, Bogotá, Colombia	TEUSAQUILLO	
59	KAPO BOGOTÁ 2026	3/3/2026		3/6/2026	GIR- 239	Movistar Arena	Dg. 61c #26-36, Bogotá, Colombia	TEUSAQUILLO	
60	FESTIVAL POPULAR AL PARQUE 2026	6/2/2026		6/2/2026	GIR- 834	Parque Metropolitano Simón Bolívar	6777MW54+5H	ENGATIVÁ	
61	SIN BANDERA	6/2/2026				Movistar Arena	Dg. 61c #26-36, Bogotá, Colombia	TEUSAQUILLO	
62	POPULAR DE CORAZÓN	3/5/2026		3/6/2026	GIR- 238	Centro de eventos autopista sur	Dg. 57c Sur #62 - 60 local 405, Bogotá, Colombia	CIUDAD BOLIVAR	
63	MIGUEL BOSE BOGOTÁ 2026	3/6/2026		3/11/2026	GIR- 255	Movistar Arena	Dg. 61c #26-36, Bogotá, Colombia	TEUSAQUILLO	
64	OVERFALL	3/10/2026		3/13/2026	GIR- 278	Centro de eventos Mundo Aventura	Cra. 71d #1-14, Kennedy, Bogotá, Colombia	KENNEDY	
65	ADIDAS SPUTS 14K	6/5/2026		6/3/2026	GIR- 840	Parque el Contry	Ac 127 #12, Bogotá, Colombia	USAQUEEN	

Fuente: OCSyDH

El desarrollo e implementación del Módulo de Sistematización para la Gestión de Aglomeraciones de Público (SUGA) dentro del sistema POLISCOPIO registra avances determinantes en la unificación operativa de eventos de alta y media complejidad en Bogotá. En la plataforma desarrollada en Oracle APEX, se logró la parametrización de las Listas de Valores (LOV), integrando 27 empresas logísticas, 10 operadores de salud y 13 escenarios de ubicación geográfica. Además, se habilitó una funcionalidad interactiva que otorga autonomía a los usuarios de la Dirección de Diálogo y Convivencia Social (DCDS) para registrar empresarios sin intermediación técnica, junto con el ajuste en los formatos de hora y un esquema de soporte continuo en territorio.

En materia jurídica y de diseño operativo, el aplicativo incorporó métricas para el registro numérico de funciones por evento, el trazado de rutas para recorridos con desplazamiento (Punto A a Punto B) y el selector múltiple de localidades impactadas. De igual manera, se añadieron los campos de Registro SUGA y Estado del Evento en la sección de conceptos legales. Para afianzar este avance estratégico entre la Subsecretaría, la Dirección Jurídica y la DCDS, el plan de acción contempla depurar el catálogo de alertas para evitar solapamientos con incumplimientos, decretar el congelamiento de alcance (Scope Freeze) y cargar las bases de datos e insumos pendientes para potenciar la analítica pública en la ciudad.

Módulo de conflictividades territoriales

El Módulo de Conflictividades Territoriales del sistema POLISCOPIO presenta avances estratégicos en la unificación de la gestión social en Bogotá, articulando a la Dirección de Convivencia y Diálogo Social (DCDS), la Dirección de Derechos Humanos (DDHH) y la Subsecretaría (SGGD) en una misma base de datos. Desarrollado en Oracle APEX, la plataforma ha desplegado su arquitectura en cuatro componentes (Registro, Diagnóstico, Estrategia y Seguimiento) e implementado un visor cartográfico con integración PL/SQL que autocompleta metadatos espaciales (Localidad, UPZ, UPL y Sector Catastral) sin edición manual. Asimismo, se realizó la capacitación técnica y la habilitación de roles para que los equipos territoriales inicien el cargue masivo de eventos correspondientes al año 2026.

Ilustración 5- Módulo de Conflictividades - Ecosistema POLISCOPIO

Id registro	Fecha de Registro	Canal Recepción	Nombre Conflictividad	Tipo Conflicto	Localidad	Asignación	Estado	Usuario Creación	Reporte
23	1/1/2026	Oficio	Presunto transcurso (Madre Comunitaria Trans Maniz en el barrio Santa Fe)	CONFLICTIVIDAD EN MARCO DE DDHH. PROBLEMAS PENALES	LOS MANTRES	SGDH	Abordar	ALFONSO SANCHEZ	Ver Reporte
24	1/1/2026	Equipo Territorial de DDH	Suspenso	CONFLICTOS POR EL ENTORNO Y EL ESPACIO PÚBLICO. PROBLEMAS CIVILES	SUMARAZ	SGDH	Abordar	ALFONSO SANCHEZ	Ver Reporte
25	6/15/2024	Equipo Territorial de DDH	RIESGOS Y VULNERACIONES A COMUNIDAD DEL BICO - PARQUE METROPOLITANO EL PORVENIR	CONFLICTIVIDAD EN MARCO DE DDHH. PROBLEMAS PENALES	BOSA	SGDH	Abordar	ALFONSO SANCHEZ	Ver Reporte
31	1/1/2026	Otras instancias de participación	Afectaciones a la comunidad estudiantil en el entorno y dentro del Colegio Simón Bolívar	CONFLICTOS POR EL ENTORNO Y EL ESPACIO PÚBLICO	RAHUEL URIBE URIBE	SGDH	Abordar	ALFONSO SANCHEZ	Ver Reporte
37	1/1/2026		Huerta San Luebo y La Asunción	PROBLEMAS CIVILES	PUEBLO ARAUCA	SGDH	Abordar	ALFONSO SANCHEZ	Ver Reporte
38	1/1/2026		Ronda del Río Sector La Bota	PROBLEMAS CIVILES	SUBA	SGDH	Abordar	ALFONSO SANCHEZ	Ver Reporte
40	6/11/2026	Equipo Territorial de DDH	Amenazas a líderes e intereses DDH	CONFLICTIVIDAD EN MARCO DE DDHH	SANTA FE	DDHH	acompañar	JESUS VEGA	Ver Reporte
46	6/9/2026	Equipo Territorial de DDH	Randón por intervención gloriosa de villancicos con autogestión	CONFLICTIVIDAD EN MARCO DE DDHH	CIUDAD BOLIVAR	DDHH	Abordar	IGNACIO PULIDO	Ver Reporte
45	6/5/2026	Presencial	Inseguridad en el centro cultural - artístico La C-Zona	CONFLICTOS POR EL ENTORNO Y EL ESPACIO PÚBLICO	SANTA FE	DDH	Abordar	DAVID RICO	Ver Reporte
46	3/10/2026	Comité Civil de Convivencia	Seguridad-Convivencia (Entorno Parque 93)	CONFLICTOS POR EL ENTORNO Y EL ESPACIO PÚBLICO	CHAPINERO	DDH	Abordar	KAROL BUITRAGO	Ver Reporte
47	2/25/2026	Presencial	Uso inadecuado del espacio público UPZ8 Donato	CONFLICTOS POR EL ENTORNO Y EL ESPACIO PÚBLICO	USME	DDH	Abordar	ANA CAMACHO	Ver Reporte
	4/24/2026	Presencial	Reporte de Presunta Amenaza contra Líder Social	CONFLICTIVIDAD EN MARCO DE DDHH	TUNJUELITO	DDHH	acompañar	JORGE RIVAS	Ver Reporte

Fuente: OCSyDH

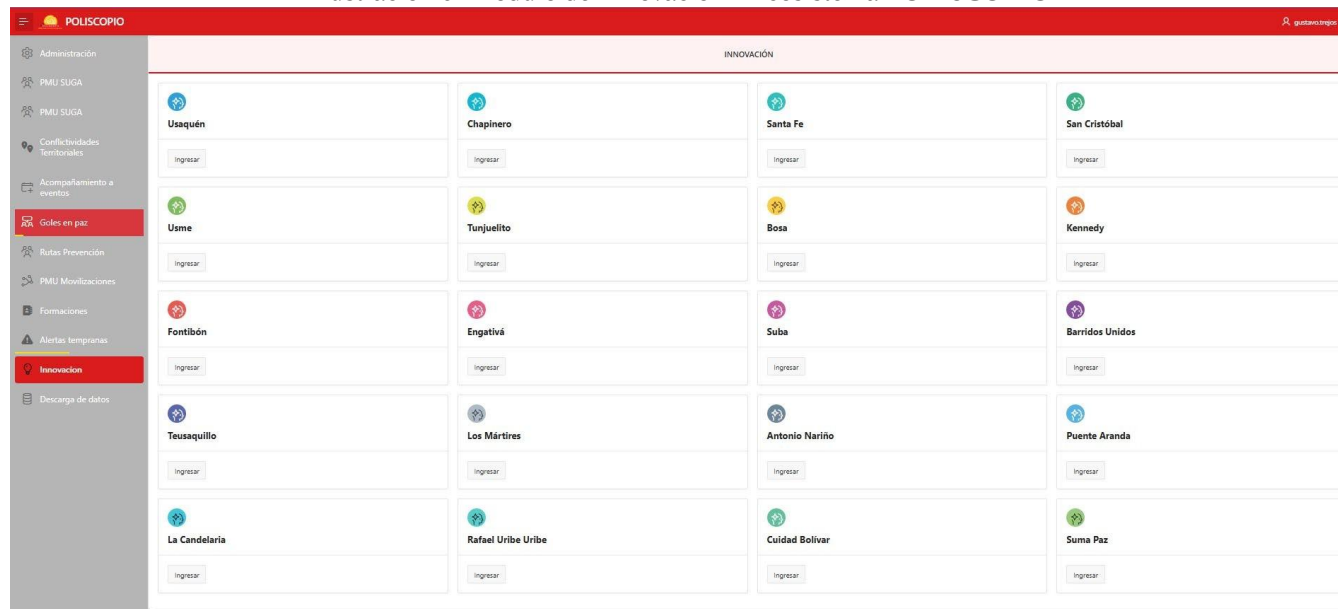
En materia de usabilidad y parametrización funcional, el módulo logró un avance del 80% en los requerimientos de diálogo social y consolidó el codiseño de variables de enfoque diferencial y Listas de Valores (LOV) con Derechos Humanos. La interfaz incorpora formularios dinámicos para caracterizar problemáticas, registrar 16 tipologías de intervención institucional (mesas de trabajo, de diálogo y Acuerdos de Confianza) y estructurar bitácoras con trazabilidad de compromisos. Entre las mejoras en curso se destaca el desarrollo de un botón de registro rápido para alertas en campo, la validación de espacios en SharePoint para soportes documentales y la transición hacia los tableros de control unificados del Distrito.

Módulo de innovación

El desarrollo del módulo de Innovación y Cambios Comportamentales en el ecosistema POLISCOPIO representa un avance estratégico de la Subsecretaría para la Gobernabilidad y Garantía de Derechos de la Secretaría Distrital de Gobierno de Bogotá.

Este componente está diseñado para transformar la gestión pública de la conflictividad mediante la metodología de laboratorios de innovación (GOLAB) y la economía del comportamiento. En el marco de la reestructuración en Oracle APEX, se han adelantado mesas técnicas de articulación interinstitucional para definir los marcos conceptuales, operativos y las métricas que capturarán las dinámicas de transformación ciudadana. De este modo, la plataforma avanza hacia un modelo de gobernanza adaptativa enfocado en la prevención del conflicto y la consolidación de nuevos patrones de convivencia en el territorio distrital.

Ilustración 6- Módulo de Innovación - Ecosistema POLISCOPIO



Fuente: OCSyDH

En términos de diseño funcional y arquitectura de datos, el módulo incorpora categorías como Acciones Inspiradoras y Entornos Inspiradores dentro de las 16 tipologías de intervención social. Asimismo, se han conceptualizado herramientas pedagógicas y modelos de evaluación de impacto para los procesos de formación y sensibilización (DAE) orientados a la ciudadanía. Estos avances permiten a los equipos territoriales trascender las rutas tradicionales de diálogo social para registrar intervenciones focalizadas en cambios de comportamiento colectivo]. Integrado con la Base de Datos Autónoma y Oracle Analytics Cloud, el módulo dota a la administración distrital de capacidad analítica para medir la efectividad de las transformaciones culturales, garantizando una respuesta pública moderna, anticipatoria y basada en evidencia empírica en Bogotá.

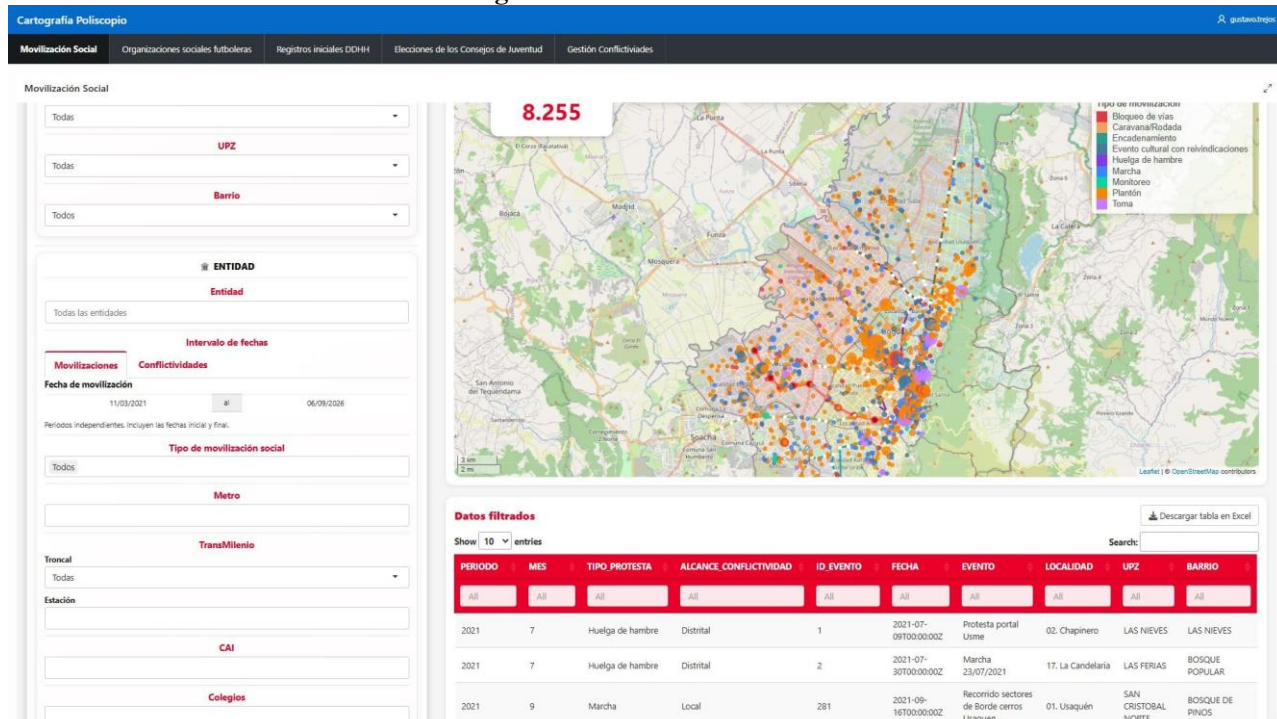
Módulo de cartografías

La plataforma Cartografía Poliscopio constituye una herramienta analítica e interactiva diseñada para el seguimiento y monitoreo territorial de la protesta urbana en Bogotá. En la barra superior de navegación se integran los diferentes módulos estratégicos del ecosistema: Movilización Social, Organizaciones Sociales Futboleras, Registros Iniciales DDHH, Elecciones de Consejos de Juventud y Gestión Conflictividades.

El tablero de Movilización Social en la plataforma POLISCOPIO es una herramienta interactiva de análisis espacial y monitoreo continuo de las dinámicas de protesta y concentración ciudadana en Bogotá. Su funcionalidad se articula a través de tres áreas integradas:

Panel Lateral de Filtros Específicos: Permite realizar cruzamientos de información por Ubicación (Localidad, UPZ, Barrio), Entidad convocante/involucrada, Intervalo de Fechas (movilizaciones y conflictividades), Tipo de movilización social y nivel de impacto sobre infraestructura prioritaria (Sistemas Metro y TransMilenio, Estaciones, CAI de Policía y Entornos Escolares/Colegios).

Ilustración 7- Sistema de Cartografías – Movilización Social – Ecosistema POLISCOPIO



Fuente: OCSyDH

Visor Cartográfico Interactivo: Georreferencia los puntos de los eventos según la tipología de movilización (bloqueo de vías, caravanas, encadenamientos, marchas, plantones, huelgas de hambre, tomas, etc.). Cuenta con una leyenda por colores y despliega el indicador de volumen en tiempo real (mostrando 8.255 eventos registrados en el visor).

Matriz de Datos Filtrados: Muestra una tabla estructurada con posibilidad de exportación directa a Excel (Descargar tabla en Excel), registrando variables como Periodo, Mes, Tipo de protesta, Alcance de la conflictividad (Distrital o Local), ID de evento, Fecha exacta, Descripción del evento y Ubicación espacial.

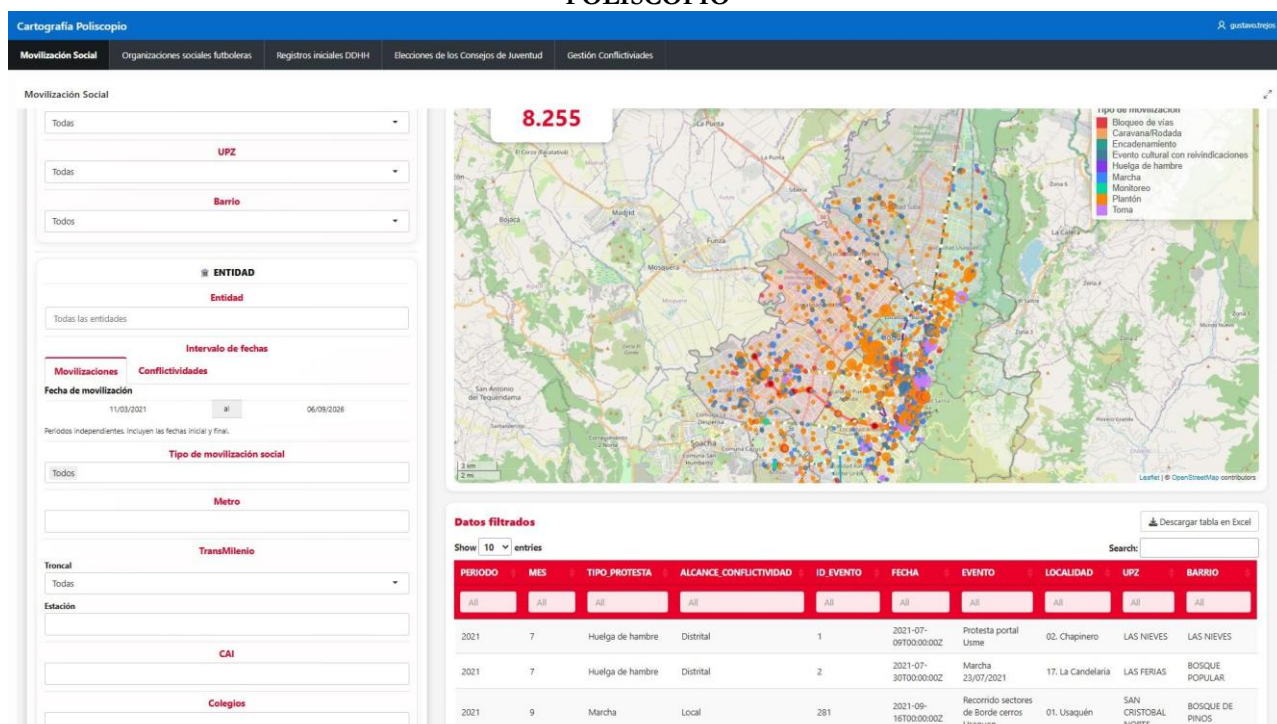
El valor estratégico de esta herramienta para la administración distrital se centra en transformar el registro administrativo de las movilizaciones en evidencia empírica para la alta gerencia pública. Facilita la construcción de indicadores sintéticos como el Índice de Condiciones de Conflictividad Social (ICCS), el Índice de Riesgo Territorial (IRT) y el Índice de Gobernabilidad (IGM) para anticipar escenarios de escalamiento del conflicto. Además, optimiza la priorización y despliegue preventivo de los equipos de campo (Gestores de Diálogo y Convivencia), soporta técnicamente las evaluaciones en el Puesto de Mando Unificado (PMU) y fundamenta decisiones institucionales de garantía de derechos en Bogotá.

Registros iniciales de casos de vulneración de derechos Humanos.

La cartografía de Rutas de Atención es una herramienta interactiva de análisis geoespacial y monitoreo en tiempo real diseñada para centralizar, visualizar y caracterizar las atenciones y presuntas vulneraciones a los Derechos Humanos registradas en Bogotá. Su principal funcionalidad abarca tres componentes clave: un panel de indicadores superiores (que contabiliza los registros filtrados, la

proporción georreferenciada en mapa y la diversidad de rutas activas), un visor cartográfico avanzado (con capas ajustables por localidad, UPZ y barrio, representables por puntos, mapas de calor o coropletas) y un set de filtros multidimensionales que permiten segmentar por tipo de ruta (defensores/as, presunto abuso de autoridad, trata de personas, LGBTIQ+, entre otras), motivo de no ingreso, temporalidad y división territorial. De forma complementaria, integra una matriz de detalle estructurada que anonimiza los datos para posibilitar el análisis interseccional del perfil sociodemográfico de las víctimas (edad, sexo al nacer, identidad de género, orientación sexual, autorreconocimiento étnico y discapacidad).

Ilustración 8- Sistema de Cartografías – Vulneraciones de derechos Humanos – Ecosistema POLISCOPIO



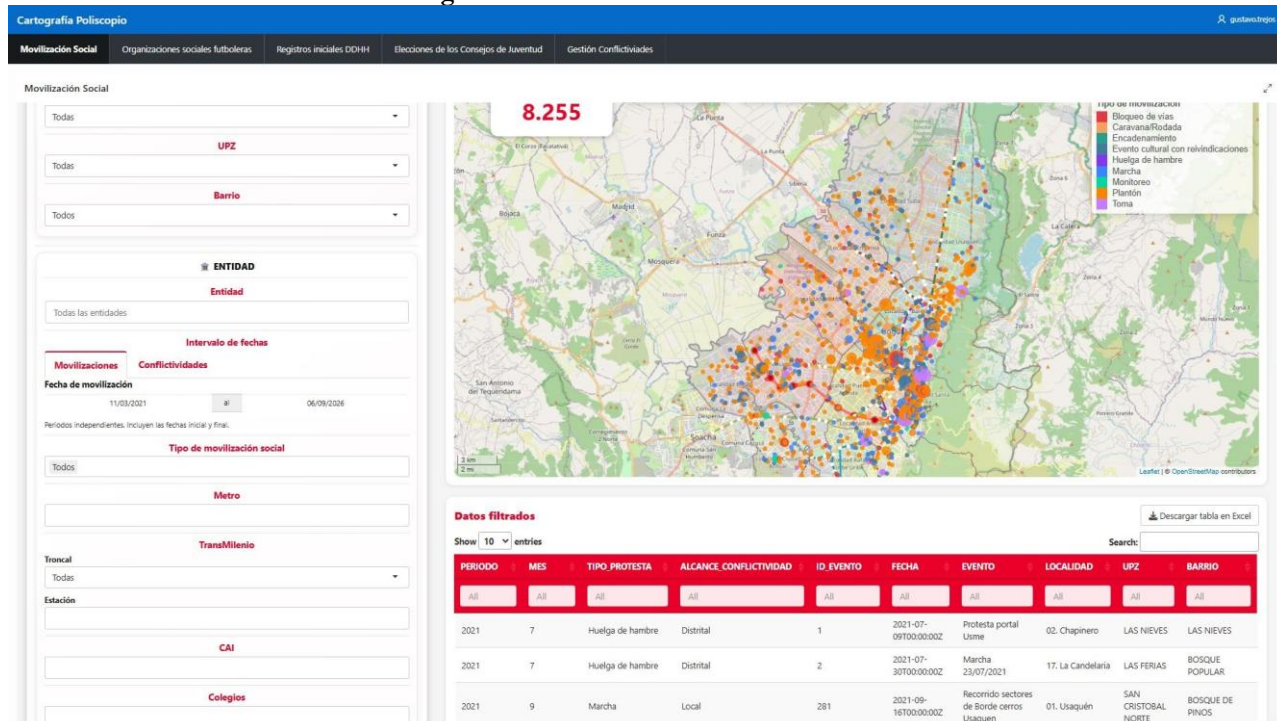
Fuente: OCSyDH

El valor estratégico del tablero para la administración distrital radica en transformar los datos primarios de atención en inteligencia pública para respaldar la toma de decisiones informadas y preventivas en la Secretaría Distrital de Gobierno. Para la alta gerencia, proporciona herramientas de priorización territorial que identifican zonas críticas y concentraciones atípicas de eventos, optimizando el despliegue de la oferta institucional y los equipos de campo de la Subsecretaría para la Gobernabilidad y Garantía de Derechos. Asimismo, fortalece la rendición de cuentas, garantiza la protección de datos sensibles al restringir identificadores personales de las víctimas e impulsa la evaluación de políticas públicas con enfoque diferencial y territorial, consolidando una gobernanza urbana transparente y respaldada en evidencia empírica.

El tablero de Gestión de Conflictividades dentro de la plataforma POLISCOPIO es una herramienta interactiva de analítica territorial diseñada para capturar, caracterizar y monitorear las dinámicas de

tensión social y las respuestas institucionales en Bogotá. Su principal funcionalidad se articula a través de tres áreas operativas:

Ilustración 9- Sistema de Cartografías – Conflictividades Territoriales – Ecosistema POLISCOPIO



Fuente: OCSyDH

Panel Lateral de Filtros Multidimensionales: Permite realizar búsquedas focalizadas agrupadas por Ubicación (Localidad, UPZ, Barrio), Entidad, Caracterización (Año, Rango de fechas, Canal de recepción, Tipo de conflictividad, Generador y Afectado) y Gestión y Alertas (Modalidades e incidentes).

Visor Cartográfico Interactivo: Representa espacialmente los eventos sobre la cartografía oficial de la ciudad mediante clústeres numéricos que indican la intensidad y concentración de casos (con un contador dinámico de "Conflictividades visibles", registrando 437 eventos en la vista actual).

Tabla de Matriz Detallada: Ofrece un reporte anonimizado y navegable de "Conflictividades filtradas" con campos clave como ID, Fecha, Nombre del evento, Canal, Ubicación político-administrativa, Tipos, Modalidad, Gestiones adelantadas y Seguimiento a Compromisos.

El valor estratégico del tablero para la administración distrital se centra en convertir los datos operativos recopilados en territorio en inteligencia pública para la toma de decisiones informadas y preventivas. Al centralizar en una sola arquitectura tecnológica la información de la Dirección de Convivencia y Diálogo Social (DCDS), la Dirección de Derechos Humanos y la Subsecretaría (SGGD), el sistema permite identificar recurrencias históricas y concentraciones críticas antes de que escalen hacia mayores alteraciones del orden social o vulneraciones de derechos. Asimismo, dota a la Secretaría Distrital de Gobierno de una herramienta rigurosa para hacer seguimiento en tiempo real al

cumplimiento de compromisos acordados en mesas de diálogo, priorizar el despliegue de los equipos territoriales y justificar la intervención pública basada en evidencia empírica

5. INFORME DE LOS TEMAS DE OBSERVACIÓN DEFINIDOS POR LAS LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN, QUE HAYAN SIDO DESARROLLADOS, QUE SE ESTÉN DESARROLLANDO Y LOS QUE SE DESARROLLARÁN

De acuerdo con los reportes de los observatorios se observa el desarrollo de las líneas de investigación dando cumplimiento al plan de trabajo, así como los ajustes en algunas líneas de investigación y la posibilidad de realizar ajustes adicionales en 2026.

5.1. OBSERVATORIO DE GESTIÓN LOCAL- OGL

Investigaciones en desarrollo:

El Observatorio de Gestión Local continuó con el trabajo de investigación planificado al inicio del año. Con base en los estudios de viabilidad que se hicieron previamente, la Subsecretaría de Gestión Local (SGL) definió en marzo el tema central a investigar: el diagnóstico de los Presupuestos Participativos en las localidades. Para llevarlo a cabo, se diseñó una metodología cualitativa con el fin de recoger y consolidar información directa de los territorios, para el periodo en mención, se superó la etapa de diseño y se avanzó en el trabajo de campo con la aplicación de las herramientas cualitativas. Específicamente, se realizó el Taller Metaplan con las veinte Alcaldías Locales y un Grupo Focal con el equipo de Constructores Locales, lo que permitió recoger de primera mano las experiencias y realidades del proceso en las comunidades.

En cuanto a los informes producidos y su delimitación en las líneas de investigación, el informe del Índice de Gestión Pública Local y el Informe de seguimiento a la Ejecución Presupuestal de las Alcaldías Locales se enmarcan en la línea de Gestión Pública Local.

5.2. OBSERVATORIO DE ASUNTOS POLÍTICOS – OAPo

Actualmente, el Observatorio de Asuntos Políticos tiene a su cargo ocho (8) líneas de investigación: 1) Calidad de la democracia, 2) Sistema electoral, 3) Sistema de partidos, 4) Gobernabilidad, 5) Cultura política y opinión pública, 6) Comportamiento político, 7) Integración regional y 8) Accountability social.

El documento sobre recomposición política de 2026 se inscribe de manera directa en las líneas de Sistema electoral, Sistema de partidos y Gobernabilidad. Desde el sistema electoral, el estudio examina el funcionamiento de las reglas de conversión de votos en curules (umbral, cifra repartidora, listas preferentes y cerradas) y sus efectos sobre la representación, con indicadores de proporcionalidad y fragmentación aplicados a las dos corporaciones y a la circunscripción de Bogotá. Desde el sistema de partidos, analiza la recomposición de las fuerzas políticas entre 2022 y 2026 mediante la volatilidad electoral y el número efectivo de partidos, y muestra que la concentración del voto en dos listas coexistió con la permanencia de un conjunto de organizaciones medianas indispensables para cualquier mayoría. Desde la gobernabilidad, examina las condiciones en que la Administración Distrital deberá tramitar sus prioridades ante un Congreso sin mayorías propias y un Gobierno Nacional cuyo programa no desarrolló una agenda territorial diferenciada para Bogotá, e identifica los instrumentos (Plan

Nacional de Desarrollo, Presupuesto General de la Nación, planes sectoriales y acuerdos de cofinanciación) en los que esa relación se concretará.

La aplicación del cociente de localización a las elecciones legislativas y la agrupación de las unidades territoriales de la ciudad según su comportamiento electoral desarrollan las líneas de Sistema electoral y Comportamiento político, en tanto examinan la dimensión territorial del voto y los patrones de concentración y dispersión del apoyo político en la ciudad.

La propuesta del documento sobre valores, percepciones, calidad de vida y comportamiento electoral se enmarca en las líneas de Cultura política y opinión pública y de Comportamiento político, al proponerse articular las actitudes y creencias de la ciudadanía, sus percepciones sobre la ciudad y las instituciones y sus condiciones de vida con las preferencias expresadas en las urnas, tomando la localidad como unidad de análisis.

5.3. OBSERVATORIO DE CONFLICTIVIDAD SOCIAL Y DERECHOS HUMANOS – OCSYDH

El Observatorio de Conflictividad Social y Derechos Humanos, como parte de las estrategias de gestión del conocimiento de la Subsecretaría para la Gobernabilidad y Garantía de Derechos de la Secretaría Distrital del Gobierno, ha desarrollado y consolidado las líneas de trabajo descritas a continuación:

5.3.1. Movilización Social

Durante el segundo cuatrimestre de 2026 (mayo a agosto), el Observatorio de Conflictividad Social y Derechos Humanos (OCSyDH) generó cincuenta y un (51) informes de conflictividad social, mediante los que se consolidó el monitoreo sistemático y la caracterización de la movilización social en Bogotá mediante el módulo de monitoreo y seguimiento a la protesta social del sistema POLISCOPIO. En este periodo se registró una dinámica variable que tuvo su pico en mayo con 134 eventos y 38.427 manifestantes, para luego experimentar un descenso paulatino en junio (63 eventos) y julio (109 eventos), cerrando en agosto con 73 movilizaciones y 8.948 participantes. Esta disminución al final del cuatrimestre estuvo influenciada por factores como la emergencia sísmica nacional]. La modalidad de protesta estuvo ampliamente dominada por plantones pacíficos (entre 38% y 44%), seguidos por tomas, eventos culturales, marchas y bloqueos viales.

En términos de presión territorial y articulación operativa, la movilización social se concentró de manera recurrente en el triángulo institucional del centro ampliado de Bogotá. Las localidades de La Candelaria, Teusaquillo, Santa Fe y Chapinero acumularon entre el 60% y el 70% de los eventos registrados cada mes, dada la ubicación estratégica de sedes del gobierno nacional y distrital. No obstante, se registraron focos de protesta local en sectores periféricos como Bosa, Kennedy, Usme y Suba. Para la gestión de estas jornadas, la Secretaría de Gobierno mantuvo un despliegue preventivo constante mediante los Gestores de Diálogo (con picos de más de 900 asignaciones mensuales) y la instalación de Puestos de Mando Unificado (PMU) para coordinar las respuestas institucionales.

Las agendas del cuatrimestre reflejaron una marcada diversificación de actores y demandas ciudadanas registradas por el OCSyDH. Sobresalieron las reivindicaciones laborales y sindicales del sector educativo y estatal, seguidas por movilizaciones comunitarias centradas en la defensa del espacio público, los servicios públicos y la concertación de hábitat. De igual manera, se registró una presencia activa de colectivos feministas y sectores LGBTIQ+ exigiendo la prevención de violencias basadas en

género y celeridad judicial. Por su parte, las comunidades étnicas (indígenas Emberá, Misak y delegaciones campesinas) mantuvieron plantones ante la ANT y el Ministerio del Interior, trasladando exigencias territoriales al contexto de la capital.

El principal avance del periodo radica en la garantía del derecho a la protesta y la desescalada del conflicto, alcanzando niveles de movilización pacífica superiores al 96% en las jornadas acompañadas]. Las intervenciones de la fuerza pública (UNDMO/GUFUD) mostraron una drástica reducción, pasando de 11 en abril y 5 en mayo a solo 2 casos mensuales en junio, julio y agosto. Los balances post-movilización evidencian una gestión eficiente de la movilidad y la atención preventiva a poblaciones vulnerables (NNA, personas mayores y gestantes) presentes en los eventos, consolidando un modelo de gobernabilidad basado en la mediación y la protección de los derechos humanos en Bogotá

5.3.2. Línea de Derechos Humanos

Durante el segundo cuatrimestre de 2026 (mayo a agosto), el Observatorio articuló la investigación de memoria histórica con la analítica cuantitativa de vulneraciones. En el plano cualitativo, destaca el estudio sobre trayectorias de Mujeres Trans entre 1970 y 2000, elaborado junto a Somos La Disidencia. A través de 18 entrevistas y dos grupos focales, el informe conceptualiza la 'Transviolencia' como categoría integradora de violencias directas, estructurales y simbólicas. Asimismo, ubica geografías de riesgo y resistencia en el centro urbano (Santa Fe, Las Aguas y Chorro de Quevedo) y plantea recomendaciones para la memoria, el Museo Trans y la garantía de derechos con reparación integral y no repetición.

En el seguimiento cuantitativo de Poliscopio, los informes bimestrales y mensuales muestran que la Ruta de Defensores y Defensoras fue la de mayor demanda, concentrando entre el 35,4% y el 45,7% de los casos del periodo. Este patrón confirma a los liderazgos sociales y comunales como el perfil más expuesto a amenazas y hostigamientos]. De otro lado, la Ruta de Presunto Abuso de Autoridad ocupó el segundo lugar de atenciones, impactando de forma prioritaria a la juventud (15 a 27 años) y a personas de estratos 0, 1 y 2. Paralelamente, la Ruta de Trata de Personas registró aumentos significativos a mitad de año. Transversalmente, la violencia psicológica se consolidó como la modalidad de agresión predominante en todas las rutas, superando de manera sostenida a la violencia física.

El análisis territorial y de movilización refleja cómo las afectaciones a los derechos humanos se focalizaron tanto en periferias urbanas como en el centro institucional de la ciudad. Localidades como Ciudad Bolívar, Suba, Kennedy, Usme y Teusaquillo registraron la mayor recurrencia de vulneraciones reportadas.

5.3.3. Gestión del Conocimiento e innovación

- La Movilización Social en Clave Electoral: Análisis de Riesgos para la Gobernabilidad de Bogotá en el Ciclo 2022-2026.

La investigación analiza cómo la movilización social en Bogotá, especialmente durante el ciclo electoral 2022-2026, se ha convertido en un fenómeno estructural que impacta la gobernabilidad urbana. Se observa un crecimiento exponencial de eventos de protesta, pasando de 4 en 2022 a 234 en 2025, con una diversificación de actores y demandas.

La movilización ha evolucionado de la vigilancia electoral a la disputa por la legitimidad del gobierno y reformas, mostrando una polarización creciente y la irrupción de nuevos actores como reservas de la fuerza pública y partidos políticos, incluso con la Presidencia como convocante. Territorialmente, la protesta se ha descentralizado, afectando tanto el centro institucional como localidades periféricas, lo que ha generado retos operativos en movilidad, seguridad y convivencia.

El estudio destaca la importancia de la gestión institucional, donde la Secretaría Distrital de Gobierno ha avanzado en protocolos garantistas de derechos, priorizando el diálogo social como respuesta predominante. Sin embargo, el aumento de la intensidad y permanencia de las movilizaciones ha exigido mayor control social y acciones de fuerza, evidenciando la necesidad de fortalecer la coordinación interinstitucional, especialmente con el Gobierno Nacional. El monitoreo digital y mediático se consolida como herramienta clave para anticipar riesgos, identificar patrones narrativos y actores estratégicos, y prevenir escenarios de escalamiento y desinformación, factores críticos en el contexto electoral.

Para la SDG, la utilidad de la investigación radica en proveer insumos para robustecer la capacidad de anticipación y gestión preventiva ante escenarios de alta conflictividad. Se recomienda fortalecer la articulación entre entidades, especializar equipos de gestión local, consolidar protocolos de inteligencia digital compartida y preparar respuestas diferenciadas para el periodo poselectoral. Estas acciones buscan preservar la gobernabilidad democrática, proteger derechos fundamentales y mitigar los riesgos de polarización y deslegitimación institucional, asegurando que Bogotá pueda responder eficazmente a los desafíos que plantea la movilización social en contextos electoral.

- Violencias Contra las Mujeres Trans en Bogotá

El estudio desarrollado por la Secretaría Distrital de Gobierno (SDG) y el Observatorio de Conflictividad Social y Derechos Humanos (OCSyDH), junto a Somos La Disidencia, analiza la violencia contra las Mujeres Trans en Bogotá entre 1970 y 2000]. Su objetivo fue reconstruir la memoria histórica, caracterizar vulneraciones e impulsar medidas de reparación. Con un enfoque cualitativo basado en 18 entrevistas y dos grupos focales con Madres Trans, se codificaron en ATLAS.ti documentándose diez macro categorías. Los hallazgos sitúan la autodeterminación como reafirmación identitaria y la transmisoginia como negación de derechos, conceptualizando la Transviolencia como categoría integradora que articula las manifestaciones de violencia directa, estructural, cultural y simbólica sufridas en sus trayectorias vitales.

La investigación demuestra que las violencias no fueron hechas aisladas, sino un proceso acumulativo de exclusión concentrado en sectores como Las Aguas, Chorro de Quevedo y el barrio Santa Fe, escenarios de riesgo, pero también de autocuidado. Frente a ello, se visibiliza a las Madres Trans como sujetas históricas de resistencia]. Para lograr una reparación e impunidad cero, el informe insta a consolidar garantías materiales en salud, vivienda y empleo junto a medidas de justicia. Destacan entre las recomendaciones la Cartografía Trans del OCSyDH, los espacios de escucha intergeneracional, la creación del Museo de la Memoria Trans de Bogotá (físico y digital) y la articulación con la UBPD para investigar casos de homicidio y desaparición.

6. ESPACIOS DE GESTIÓN, COMUNICACIÓN E INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS Y CONOCIMIENTO ENTRE PROCESOS Y DEPENDENCIAS DE LA SDG, ASÍ COMO CON ENTIDADES DEL DISTRITO

Los observatorios realizaron socializaciones y participación en talleres mediante los cuales se comparte el conocimiento, así mismo, presentaron iniciativas para que puedan ser replicadas y/o adaptadas en otro contexto o situación.

6.1. OBSERVATORIO DE GESTIÓN LOCAL- OGL

Durante el segundo cuatrimestre del año el Observatorio de Gestión Local no contaba con programación de escenarios de comunicación, gestión e intercambio de experiencias con distintos equipos a nivel de la Entidad y a nivel interinstitucional.

6.2. OBSERVATORIO DE ASUNTOS POLÍTICOS – OAPo

Durante el periodo de este informe, el Observatorio de Asuntos Políticos no participó en espacios de gestión, comunicación e intercambio de experiencias o conocimiento.

6.3. OBSERVATORIO DE CONFLICTIVIDAD SOCIAL Y DERECHOS HUMANOS – OCSYDH

Durante el segundo cuatrimestre, el Observatorio de Conflictividad Social y Derechos Humanos sostuvo articulación con la organización social Somos la disidencia, generando dos encuentros con Madres Trans. En el primer encuentro de grupo focal con las Madres Trans realizado en Julio 7, se exploraron las trayectorias de vida marcadas por la exclusión, la violencia institucional y la resistencia cotidiana. Las participantes compartieron relatos sobre la expulsión temprana de sus hogares, la discriminación en el acceso a salud y educación, y la criminalización de sus identidades por parte de autoridades estatales. El espacio permitió reconstruir memorias colectivas, identificar patrones de violencia estructural y visibilizar la importancia de las redes de apoyo entre pares para la supervivencia y la dignidad.

Ilustración 10 - Fotos Encuentro Madres Trans – Centro de Memoria Paz y Reconciliación



Fuente: OCSyDH

El segundo encuentro profundizó en los procesos de memoria y reparación, abordando tanto las pérdidas como las estrategias de resistencia. Las Madres Trans reflexionaron sobre la importancia de preservar la memoria histórica de la comunidad, la necesidad de reconocimiento institucional y la urgencia de medidas materiales de reparación, como acceso a salud, vivienda y pensión. El diálogo generó propuestas para la creación de archivos y rutas de memoria, y fortaleció el sentido de agencia colectiva en la lucha por los derechos y la justicia social.

Ilustración 11 - Fotos Segundo encuentro madres Trans – Castillo de las Artes



Fuente: OCSyDH

Respuesta a solicitudes externas

El Observatorio de Conflictividad Social y Derechos Humanos ha gestionado diversas solicitudes externas a través de insumos PQR, respondiendo a requerimientos de información por parte de entidades, órganos de control y ciudadanos. A continuación, se presenta un balance consolidado de estas acciones. Durante el periodo analizado se generaron 6 insumos para dar respuesta las siguientes solicitudes:

Radicado DP26-JUP-134, la Secretaría Distrital de Gobierno reportó el acompañamiento a 5.061 movilizaciones entre enero de 2023 y abril de 2026 en Bogotá. Los datos reflejan la efectividad del diálogo social: el 63,70% (3.224 casos) se desarrolló mediante autorregulación y el 30,57% (1.547 casos) requirió mediación de los Gestores de Diálogo. Únicamente el 5,73% (290 eventos) ameritó la intervención de la fuerza pública (UNDMO, GUFUD o Policía de Vigilancia), consolidando una estrategia basada en la concertación pacífica y la garantía del derecho a la protesta en el entorno urbano.

Solicitud 20264212902922 en respuesta al requerimiento del concejal Andrés Barrios, sobre manifestaciones religiosas, la entidad contabilizó 57 intervenciones entre 2024 y agosto de 2026. El 84,2% de los casos se concentró en Santa Fe, La Candelaria y San Cristóbal por hitos como Monserrate y el 20 de Julio. El 61,4% fue religioso y el 24,6% marchas simbólicas. El 80,7% se resolvió por autorregulación con 342 asignaciones de gestores. Asimismo, se aclaró que no existen ataques sistemáticos contra credos; los impactos urbanos ocurren de forma difusa e indiscriminada en el espacio público.

Proposición 650 de 2026 – Tema: Respuesta institucional frente a alteraciones del orden público en el marco de las elecciones presidenciales de 2026 los días posteriores, la Secretaría Distrital de Gobierno acompañó 20 movilizaciones en Bogotá. La gestión institucional alcanzó un 90% de resolución no violenta de la conflictividad: el 55% (11 eventos) transcurrió mediante autorregulación pacífica, el 35% (7 eventos) a través de la mediación directa de los Gestores de Convivencia y solo el 10% (2 eventos) exigió la activación de la fuerza pública tras agotar los canales de concertación, garantizando la seguridad, la movilidad y el derecho a la reunión pacífica en la ciudad.

Solicitud del ciudadano Edgar Pinzón: Respecto a la solicitud individual registrada en la bitácora del 11 de enero de 2022, la Secretaría de Gobierno atendió un plantón de un ciudadano frente a la Alcaldía Local de Santa Fe. El manifestante reclamaba atención ante el riesgo estructural de su vivienda por obras del sector. Mediante la facilitación de los equipos territoriales de diálogo y la Personería, se concertó una mesa de trabajo con IDU, IPES y Metro, logrando la atención del ciudadano y su retiro voluntario del punto sin generar alteraciones a la convivencia local.

Beneficios obtenidos por parte del Observatorio de Conflictividad Social y Derechos Humanos

El Observatorio de Conflictividad Social y Derechos Humanos ha generado beneficios clave para la administración distrital y la ciudadanía de Bogotá. En primer lugar, ha fortalecido la toma de decisiones informadas mediante la producción de informes, análisis y sistemas de alerta temprana que permiten anticipar y gestionar la movilización social, priorizando la mediación y el diálogo sobre la intervención de la fuerza pública. Esto ha contribuido a que más del 96% de las protestas se resuelvan de manera pacífica, consolidando un modelo de gobernabilidad basado en la protección de derechos y la prevención de conflictos.

En segundo lugar, el Observatorio ha optimizado la gestión institucional a través de la centralización y estandarización de datos en el sistema POLISCOPIO. Esta plataforma integra información de diferentes dependencias, facilita la georreferenciación de eventos y vulneraciones, y permite el monitoreo en tiempo real de la conflictividad social y los derechos humanos. Gracias a esto, se ha mejorado la eficiencia operativa, la trazabilidad de compromisos y la priorización territorial de recursos y equipos de campo.

Un beneficio adicional es la generación de evidencia empírica para la formulación de políticas públicas con enfoque diferencial y territorial. Los análisis del Observatorio han permitido identificar patrones de vulneración de derechos, focalizar acciones preventivas en localidades críticas y visibilizar a poblaciones vulnerables como jóvenes, comunidades étnicas y personas LGBTIQ+. Esto ha facilitado la implementación de medidas de protección no físicas, el acompañamiento psicosocial y la articulación con instancias de concertación y reparación integral.

Asimismo, el Observatorio ha impulsado la innovación en la gestión pública mediante el desarrollo de módulos especializados en el ecosistema POLISCOPIO, como los de aglomeraciones, conflictividades

territoriales e innovación comportamental. Estas herramientas han permitido avanzar hacia una gobernanza adaptativa, basada en la analítica de datos y la evaluación de impacto, fortaleciendo la capacidad de anticipación y respuesta ante escenarios de tensión social.

En el ámbito de la memoria histórica y la reparación, el Observatorio ha desarrollado cartografías sociales y estudios cualitativos que documentan trayectorias de vida, violencias y resistencias de poblaciones históricamente marginadas, como las mujeres trans. Estas acciones han contribuido a la visibilización de patrones de impunidad, la exigencia de verdad y justicia, y la construcción de políticas públicas de reparación simbólica y material. Además, han fortalecido la articulación con organizaciones sociales y la generación de espacios de escucha y memoria colectiva.

Por último, el Observatorio ha consolidado su rol como fuente técnica de información y análisis para entidades, órganos de control y ciudadanía. Ha gestionado respuestas a solicitudes externas, acompañando eventos religiosos, comunitarios y casos individuales, y demostrando la efectividad del diálogo social y la autorregulación comunitaria como estrategias predominantes para la resolución pacífica de conflictos y la garantía de derechos en Bogotá.

7 GESTIÓN DE LA CALIDAD DE LA INFORMACIÓN

7.1. OBSERVATORIO DE GESTIÓN LOCAL- OGL

De acuerdo con el formato GCN-F028 *Instrumento de gestión de la calidad de la información del Observatorio de Gestión Local*, el OGL informa que dentro del desarrollo de la actividad no se presentaron eventos susceptibles de baja calidad de la información para el segundo cuatrimestre de 2026

Ilustración 12. Instrumento de gestión de la calidad de la información del Observatorio de Gestión Local

		INSTRUMENTO DE GESTIÓN DE LA CALIDAD DE LA INFORMACIÓN DEL OBSERVATORIO DE GESTIÓN LOCAL										Código: GCN-F028 Versión: 01 Vigencia: 30 de noviembre de 2023 Caso HOLA: 353376				
PROCESO ASIGNADO		Acompañamiento a la Gestión Local														
OBJETIVO DEL OBSERVATORIO		Generar información integral sobre las localidades que otorga la toma de decisiones para la gestión pública local de Bogotá tanto a nivel central como local con el objetivo de (a partir de la centralización de datos actualizados sobre todas las localidades), contribuir con la mejora de la gestión pública local, la promoción de la participación ciudadana y el Gobierno abierto y transparente.														
PERÍODO A REPORTAR		Cuatrimestre II 2026														
ÉNFASIS		Reporte de control al riesgo														
No.	ID Evento	Nombre Evento	PROCESO 1			PROCESO 2			PROCESO 3			Observaciones				
			Solicitud de información			Seguimiento y consolidación de indicadores			Elaboración de informes y alertas							
			Proceso 1.1	Proceso 1.2	Proceso 1.3	Proceso 2.1	Proceso 2.2	Proceso 2.3	Proceso 3.1	Proceso 3.2	Proceso 3.3					
1		No se presentaron eventos susceptibles de riesgo en el segundo cuatrimestre de 2026 en el OGL	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a				

Fuente: OGL

7.2. OBSERVATORIO DE ASUNTOS POLÍTICOS – OAPo

De acuerdo con el formato GCN-F025 *Instrumento de gestión de la calidad de la información para el Observatorio Asuntos Políticos de la SDG*, el OAPo informa que dentro del desarrollo de la actividad

no se presentaron eventos susceptibles de baja calidad de la información para el segundo cuatrimestre de 2026:

Ilustración 13. Instrumento de gestión de la calidad de la información del Observatorio de Asuntos Políticos

[illegible]

Fuente: OAPo

7.3. OBSERVATORIO DE CONFLICTIVIDAD SOCIAL Y DERECHOS HUMANOS – OCSYDH

De acuerdo con el formato GCN-F027 Control de la calidad de la información del Observatorio de Conflictividad Social y Derechos Humanos, en el desarrollo de la actividad se envió el formato con reporte de mayo a agosto de 2026, con énfasis en el reporte de control de riesgo - analítica - protesta social, para un total de 153 ítems de control de calidad de la información, y en la casilla de observaciones el método de ajuste de la información para garantizar su calidad. No se presentaron eventos susceptibles de baja calidad de la información para el segundo cuatrimestre de 2026. A continuación, una imagen parcial del reporte:

Ilustración 14. Instrumento de gestión de la calidad de la información del Observatorio de Conflictividad Social y Derechos Humanos

		SECRETARÍA DE GOBIERNO		CONTROL DE LA CALIDAD DE LA INFORMACIÓN DEL OBSERVATORIO CONFLICTIVIDAD SOCIAL Y DERECHOS HUMANOS		Reporte 2019 Reporte 2019 Reporte 2019	
PROCESO EJECUTOR		INDICADOR DEL DESEMPEÑO		PROCESO DE SEGUIMIENTO		PROCESO DE SEGUIMIENTO	
PROCESO EJECUTOR		INDICADOR DEL DESEMPEÑO		PROCESO DE SEGUIMIENTO		PROCESO DE SEGUIMIENTO	
PROCESO EJECUTOR		INDICADOR DEL DESEMPEÑO		PROCESO DE SEGUIMIENTO		PROCESO DE SEGUIMIENTO	
PROCESO EJECUTOR		INDICADOR DEL DESEMPEÑO		PROCESO DE SEGUIMIENTO		PROCESO DE SEGUIMIENTO	
PROCESO EJECUTOR		INDICADOR DEL DESEMPEÑO		PROCESO DE SEGUIMIENTO		PROCESO DE SEGUIMIENTO	
PROCESO EJECUTOR		INDICADOR DEL DESEMPEÑO		PROCESO DE SEGUIMIENTO		PROCESO DE SEGUIMIENTO	
PROCESO EJECUTOR		INDICADOR DEL DESEMPEÑO		PROCESO DE SEGUIMIENTO		PROCESO DE SEGUIMIENTO	
PROCESO EJECUTOR		INDICADOR DEL DESEMPEÑO		PROCESO DE SEGUIMIENTO		PROCESO DE SEGUIMIENTO	
PROCESO EJECUTOR		INDICADOR DEL DESEMPEÑO		PROCESO DE SEGUIMIENTO		PROCESO DE SEGUIMIENTO	
PROCESO EJECUTOR		INDICADOR DEL DESEMPEÑO		PROCESO DE SEGUIMIENTO		PROCESO DE SEGUIMIENTO	
PROCESO EJECUTOR		INDICADOR DEL DESEMPEÑO		PROCESO DE SEGUIMIENTO		PROCESO DE SEGUIMIENTO	
PROCESO EJECUTOR		INDICADOR DEL DESEMPEÑO		PROCESO DE SEGUIMIENTO		PROCESO DE SEGUIMIENTO	
PROCESO EJECUTOR		INDICADOR DEL DESEMPEÑO		PROCESO DE SEGUIMIENTO		PROCESO DE SEGUIMIENTO	
PROCESO EJECUTOR		INDICADOR DEL DESEMPEÑO		PROCESO DE SEGUIMIENTO		PROCESO DE SEGUIMIENTO	
PROCESO EJECUTOR		INDICADOR DEL DESEMPEÑO		PROCESO DE SEGUIMIENTO		PROCESO DE SEGUIMIENTO	
PROCESO EJECUTOR		INDICADOR DEL DESEMPEÑO		PROCESO DE SEGUIMIENTO		PROCESO DE SEGUIMIENTO	
PROCESO EJECUTOR		INDICADOR DEL DESEMPEÑO		PROCESO DE SEGUIMIENTO		PROCESO DE SEGUIMIENTO	
PROCESO EJECUTOR		INDICADOR DEL DESEMPEÑO		PROCESO DE SEGUIMIENTO		PROCESO DE SEGUIMIENTO	
PROCESO EJECUTOR		INDICADOR DEL DESEMPEÑO		PROCESO DE SEGUIMIENTO		PROCESO DE SEGUIMIENTO	
PROCESO EJECUTOR		INDICADOR DEL DESEMPEÑO		PROCESO DE SEGUIMIENTO		PROCESO DE SEGUIMIENTO	
PROCESO EJECUTOR		INDICADOR DEL DESEMPEÑO		PROCESO DE SEGUIMIENTO		PROCESO DE SEGUIMIENTO	
PROCESO EJECUTOR		INDICADOR DEL DESEMPEÑO		PROCESO DE SEGUIMIENTO		PROCESO DE SEGUIMIENTO	
PROCESO EJECUTOR		INDICADOR DEL DESEMPEÑO		PROCESO DE SEGUIMIENTO		PROCESO DE SEGUIMIENTO	
PROCESO EJECUTOR		INDICADOR DEL DESEMPEÑO		PROCESO DE SEGUIMIENTO		PROCESO DE SEGUIMIENTO	
PROCESO EJECUTOR		INDICADOR DEL DESEMPEÑO		PROCESO DE SEGUIMIENTO		PROCESO DE SEGUIMIENTO	

Fuente - OCSYDH

7.4. CALIDAD DE LA INFORMACIÓN

De acuerdo con la información reportada por los líderes de los observatorios en los formatos denominados "Instrumento de gestión de la calidad de la información" durante el segundo cuatrimestre de 2026, no se materializó el riesgo identificado para los Observatorios. Si bien se identificaron eventos susceptibles a la materialización del riesgo, los controles fueron eficaces y se logró mitigar el riesgo, de acuerdo con los registros.

8. CONCLUSIONES Y OBSERVACIONES

Respecto a las evidencias aportadas, se concluye que los Observatorios de la entidad han cumplido satisfactoriamente con el plan de trabajo correspondiente al año 2026, según los avances reportados.

Los observatorios han jugado un papel fundamental en el fortalecimiento de la Política de Gestión de Conocimiento e Innovación, contribuyendo activamente a través de sus líneas de investigación, informes detallados y otros productos generados, los cuales son objeto de constante observación e interacción. Se resalta el apoyo de los 3 Observatorios en las mesas técnicas de la Política de Gestión de Conocimiento e Innovación y la Política de Gestión de la Información Estadística para el segundo cuatrimestre de 2026, en cumplimiento de la Resolución 1110 de 2024.

Por último, y conforme a la información proporcionada por los observatorios, se puede afirmar que no se materializó el riesgo asociado a la calidad de la información. Esto se debe a que los controles establecidos y ejecutados en cada uno de los observatorios fueron efectivos para garantizar la integridad y precisión de los datos, lo que reafirma el compromiso de la entidad con los estándares de calidad en la gestión de la información.

Fin del documento